

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Universidad solicitante: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Centro responsable: OFICINA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Memoria para la verificación de un título oficial de Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Contenido

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (ESG 1.2)	2
1.1. Descripción	2
1.2. Justificación del interés del título y contextualización	3
1.3. Objetivos formativos	15
1.4. Perfiles de egreso	16
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (ESG 1.2)	17
2.1. Conocimientos o contenidos	17
2.2. Competencias	17
2.3. Habilidades o destrezas	18
3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD (ESG 1.4)	19
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	19
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos	21
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	22
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.3)	24
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	24
4.1.1. Propuesta del plan de estudios	24
4.1.2. Estructura del plan de estudios	24
4.2. Actividades y metodologías docentes	47
4.3. Sistemas de evaluación	49
5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)	50
5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos	50
5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	75
6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS (ESG 1.6)	80
6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	80
6.2. Gestión de las prácticas externas	81
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	81
7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	82
7.1. Cronograma de implantación del título	82
7.2. Procedimiento de adaptación	82
7.3. Enseñanzas que se extinguen	83
8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	84
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	84
8.2. Medios para la información pública	84
8.3. Anexos	85

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (ESG 1.2)

1.1. Descripción

1.1.1. Denominación del Título:	Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide				
1.1.2. Nivel MECES:	3				
1.1.3. Rama:	Ciencias de la Salud				
1.1.4. Ámbito de conocimiento:	Actividad física y ciencias del deporte				
1.1.4.a) Universidad responsable:	Universidad Internacional de Andalucía				
1.1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41015548 – Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)				
1.1.4.c) Centro acreditado institucionalmente:	No				
1.1.5.a) Título conjunto:	Sí				
1.1.5.b) Convenio (TC nacional):	https://www.unia.es/images/MU_Actividad_Física_para_la_Salud/VE_RIFICA/convenio_Actividad_Física_para_la_Salud.pdf				
1.1.5.c) Universidades participantes:	Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO)				
1.1.5.d) Código RUCT y denominación de los Centros de impartición:	41015548 – Oficina de Estudios de Posgrado (UNIA) 41015551 – Centro de Estudios de Posgrado (UPO)				
1.1.6. Normas de permanencia:	<p>El Anexo al Convenio interuniversitario de compromiso de impartición de este título recoge los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con carácter general, las modalidades de matrícula de estudiante a tiempo completo y estudiante a tiempo parcial se armonizan para todas las universidades, estableciéndose según se recoge en esta Memoria de Verificación del título. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio revisará aquellos casos de estudiantes que soliciten acogerse a las normativas propias de sus respectivas universidades cuando éstas les resulten más favorables. 				
		ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
		ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	30	48	
RESTO DE CURSOS	36	60	30	48	

- Con carácter general, las normas de permanencia de aplicación serán las propias de cada universidad. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del convenio analizará aquellos casos de estudiantes que soliciten un tratamiento más favorable en base a lo aplicado a los estudiantes de otras universidades participantes en el título.

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía:
<https://unia.es/es/sede-electronica/sede-bounia/boletin-oficial/item/reglamento-de-regimen-academico>
- Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/62/15>

1.1.7. Especialidades:	No		
1.1.7.a) Mención Dual:	No		
1.1.7.b) Convenio Mención Dual:			
1.1.8. Número total de créditos:	60		
1.1.9.a) Modalidad de enseñanza:		Presencial	Nº de plazas:
		Híbrida	Nº de plazas:
	X	Virtual	Nº de plazas: 100
1.1.9.b) Número de plazas de nuevo ingreso:	100 (70 UNIA + 30 UPO)		
1.1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	100 (70 UNIA + 30 UPO)		
1.1.10. Idiomas de impartición:	Español		

1.2. Justificación del interés del título y contextualización

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), como institución pública, tiene como objetivo ser un agente activo de transformación y generar un impacto social encaminado al progreso, al bienestar y a la cohesión social de la ciudadanía. Es una universidad singular dentro del Sistema Universitario Público Andaluz, con un rumbo claro hacia la universidad flexible, ágil, abierta, innovadora y competitiva que demanda la sociedad del conocimiento. Uno de los principales ámbitos de actuación de la UNIA son los estudios de postgrado de alta demanda, innovadores y diferenciados, que den respuesta a los nuevos perfiles profesionales emergentes y permitan la especialización de los egresados universitarios.

En la actualidad, oferta 26 programas oficiales de Máster Universitario con la máxima efectividad y competitividad, tanto en el ámbito académico como profesional. En el campo de las Ciencias de la Salud, oferta dos programas de máster oficial, el Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales y el Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Este último, que es impartido en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO), se oferta desde el curso académico 2012/2013.

La propuesta del nuevo Máster Universitario en Actividad Física para la Salud supone una reformulación y mejora del ya existente Máster Universitario en Actividad Física y Salud, para dar respuesta a las demandas sociales actuales, tanto en el plano de la investigación como en el de la formación de los futuros perfiles profesionales, así como a las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en diferentes Informes de Seguimiento (26 de junio de 2019; 13 de julio de 2021 y 6 de julio de 2022). Cubre un espacio de postgrado necesario para numerosas titulaciones, las cuales requieren una formación especializada en estas materias (personal sanitario de Atención Primaria de Salud, y de Atención Especializada, en el entorno de la Medicina, Psicología, Enfermería, Fisioterapia o Podología, así como personal especializado en Actividad Física, o en Ejercicio Físico y Deportes, en el entorno de la Medicina, Educación Física y Enseñanza).

Este título se enmarca en el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), al proporcionar una formación avanzada, orientada a la especialización académica o profesional, así como a promover la iniciación en tareas investigadoras en el campo de la actividad física para la mejora de la salud. Principalmente supone una continuación de sus estudios para el estudiantado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, y la superación de estas enseñanzas permitirá el acceso al Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la misma Universidad.

La demanda potencial e interés del Máster en Actividad Física para la Salud están suficientemente avalados, por una parte, por la consideración de la importancia que posee la actividad física y el ejercicio físico como factores significativos del desarrollo humano en la sociedad contemporánea y futura, ampliamente enunciada por entidades públicas internacionales y nacionales en sus políticas de salud y bienestar, destacando entre otros lo referido en la Carta Europea del Deporte 2021, la Constitución Española, la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte de España y la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Y por otra, por las elevadas cifras de solicitudes de demanda existentes para acceder al actual Máster Universitario en Actividad Física y Salud, título al que el Máster que se presenta en la presente Memoria vendría a sustituir; en este sentido, cabe señalar que, para una oferta anual de 60 plazas, el número de solicitudes viene superando ampliamente las 2.000 cada curso académico en los tres últimos años.

La actividad física y el deporte se hallan entre los principales fenómenos sociales del siglo XX y su papel es cada vez más relevante en las sociedades del siglo XXI. Es incuestionable su impacto mediático y económico, de movilización de masas, como elemento educativo y formativo en valores positivos, pero, sobre todo, hoy día, su práctica se relaciona también con la mejora de la salud y el bienestar.

Numerosas investigaciones en todo el mundo evidencian los beneficios que tiene la actividad física y el ejercicio en la salud de la población, tanto en personas sanas como en personas con alguna enfermedad, siendo especialmente importante en el momento actual debido al aumento del sedentarismo y el envejecimiento de la población.

De acuerdo con los datos aportados por la Organización Mundial de Salud (OMS, 2022)¹, a nivel mundial, uno de cada cuatro adultos (más de 1.500 millones de personas) no alcanzan los niveles de actividad física recomendados para gozar de buena salud. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física, por lo que se podrían evitar hasta 5 millones de muertes al año si la población mundial fuese más activa. Las mujeres (32%) son menos activas que los hombres (23%) y la actividad se reduce con la edad en la mayoría de los países. Además, las poblaciones más pobres, las personas con discapacidad y con enfermedades crónicas y las poblaciones marginales tienen menores oportunidades de mantenerse activos. A estos datos hay que añadir que más del 81% de los adolescentes del mundo tiene un nivel insuficiente de actividad física, llegando al 85% en el caso de las chicas.

¹ Organización Mundial de la Salud. (11 de julio de 2023). *Actividad Física*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>.

A nivel internacional es uno de los grandes desafíos al que debemos hacer frente en los próximos años, no solamente por la repercusión sobre la salud de la ciudadanía, sino también por el impacto enorme sobre la economía de los países. Así lo recoge el informe *Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030: personas más activas para un mundo más sano*, presentado por la OMS en 2019².

Un estudio publicado en la revista *Lancet Global Health* (Santos *et al.*, 2023)³, señala que, si la prevalencia de la inactividad física no cambia, para 2030 se producirán 499,2 millones de nuevos casos de enfermedades no transmisibles graves prevenibles en todo el mundo, con costos directos de atención de la salud de \$ 520 000 millones. El coste global de la inacción sobre la inactividad física alcanzaría los \$ 47,6 mil millones por año.

En Europa, según el Eurobarómetro Deporte y Actividad Física (2022)⁴, una de cada tres personas no practica actividad física suficiente y un 45% de sus habitantes admite no hacer ejercicio ni practicar ningún deporte. Esto supone millones de casos de enfermedades no transmisibles que perjudican la salud y la calidad de vida, aumentan los gastos por enfermedad y tienen un impacto negativo en la economía.

La evidencia científica está demostrando cómo la actividad física regular ayuda a prevenir y tratar enfermedades no transmisibles (ENT), como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, el sobrepeso o la obesidad; puede mejorar la salud mental y el funcionamiento cognitivo, así como la calidad de vida y el bienestar (OMS, 2019).

Según el informe *Step up! Tackling the Burden of Insufficient Physical Activity in Europe*⁵, un documento conjunto de 2023 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la OMS, ser físicamente activo es una de las cosas más importantes que las personas pueden hacer para mejorar su salud física y mental. Revela cómo el incremento de actividad física a los niveles recomendados por la OMS, podría prevenir 11,5 millones de casos nuevos de enfermedades no transmisibles antes del 2025 en Europa, incluyendo hasta 3,8 millones de casos de enfermedades cardiovasculares, 3,5 millones de casos de depresión, casi un millón de casos de diabetes tipo 2 y más de 400.000 casos de diferentes tipos de cáncer, y salvar 10.000 vidas al año. Además, ayudaría a ahorrar más de 8.000 millones de euros de gasto sanitaria en la Unión Europea.

Por tanto, la inactividad física se está convirtiendo en uno de los principales problemas de Salud Pública de nuestro siglo, siendo el cuarto factor de riesgo de mortalidad en todo el mundo (Blair, 2009)⁶. En España, donde los valores son de los más elevados de la Unión Europea, según recoge el estudio *El Termómetro del Sedentarismo en España*⁷, de la Fundación España Activa, “la inactividad física es la responsable del 13,4% de las muertes al año (más de 52.000 personas), suponiendo una carga económica importante para nuestro país de más de 1.560 millones de euros, que son costeados en un 70,5% por las administraciones públicas”. De acuerdo con los datos del Eurobarómetro Especial de 2022, el sedentarismo en nuestro país va en aumento, afectando casi al 47% de la población. Estos datos nos alertan de que gran parte de la población española mayor de 15 años no

² Organización Mundial de la Salud. (2019). *Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030: personas más activas para un mundo más sano*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/327897>.

³ Santos AC, Willumsen J, Meheus F, Ilbawi A, Bull FC. (2023). *The cost of inaction on physical inactivity to public health-care systems: a population-attributable fraction analysis*. *Lancet Global Health*, Jan;11(1): e32-e39. Disponible en: doi: 10.1016/S2214-109X(22)00464-8.

⁴ European Commission. (2022). *Special Eurobarometer. Sport and physical activity*. Disponible en: <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2668>.

⁵ OCDE/OMS. (2023). *Step Up! Tackling the Burden of Insufficient Physical Activity in Europe*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/500a9601-en>.

⁶ Blair SN. (2009). *Physical inactivity: the biggest public health problem of the 21st century*. *British Journal of Sports Medicine*, 43(1): 1-2.

⁷ Mayo X, Del Villar F, Jiménez A. (2017). *Termómetro del sedentarismo en España: Informe sobre la inactividad física y el sedentarismo en la población adulta española*. Fundación España Activa.

cumple con las recomendaciones de actividad física para la salud de la Organización Mundial de la Salud⁸, lo que podría tener implicaciones significativas a medio y largo plazo.

En el caso de las mujeres la situación de partida es más negativa. Según los últimos datos de la Encuesta 2022 de Hábitos Deportivos en España⁹, las mujeres siguen presentando una tasa de práctica deportiva semanal de 9,8 puntos porcentuales inferior a la de los hombres, donde sólo 5 de cada 10 mujeres realizan práctica deportiva semanal y sólo 2 lo hacen a diario, siendo la falta de tiempo (según el 44% de las encuestadas) el principal motivo por el que no practican actividad deportiva. Y es que de acuerdo con los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)¹⁰, todavía las mujeres dedican el doble de horas que los hombres a las tareas domésticas, lo que resta tiempo para otro tipo de actividades.

Y unido a todo esto, en las sociedades contemporáneas el trabajo ocupa una parte fundamental de la vida de millones de personas en todo el planeta, una actividad a la que se dedica la mayor parte de las horas semanales y puede determinar el bienestar de éstas. El progreso y la revolución tecnológica presentes están provocando cambios sustanciales en el marco laboral clásico. Se está pasando de un modelo con jornadas largas y basado en actividades que requerían un determinado esfuerzo físico a un modelo de reducción del tiempo de trabajo al que se debe añadir una reducción sustancial en el esfuerzo físico, siendo muchos los puestos de trabajo donde la jornada laboral se realiza de forma sentada la mayor parte del tiempo, contribuyendo a consolidar un comportamiento sedentario y por tanto negativo para la salud. Y si a esta jornada laboral sedentaria unimos un entorno que nos invita a ser cada vez personas menos activas físicamente (uso de coches, ascensores, electrodomésticos, internet, videojuegos, etc.), la situación se convierte en un reto que se debe afrontar.

Por otro lado, tanto a nivel europeo como nacional, nos encontramos con un envejecimiento continuo de la población, un problema al que debemos dar respuesta, no sólo en término de salud o calidad de vida, sino económico y social. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE)¹¹, en su informe *Proyección de Población 2020-2070*, el porcentaje de población de 65 años o más alcanzará un máximo del 31,4% en torno a 2050. Así, en 2022 España ha registrado un nuevo máximo de envejecimiento, del 133,5%, es decir, ya se contabilizan 133 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16. Este envejecimiento es fruto de la confluencia de dos factores: una tasa de natalidad en mínimos históricos y una esperanza de vida en tendencia alcista.

Así pues, numerosos estudios científicos ponen de manifiesto que estos niveles de inactividad física y sedentarismo existentes en nuestro país, en nuestro continente y a nivel mundial, junto con el envejecimiento de la población, nos enfrenta a un gran reto como sociedad que no sólo afecta a nuestra salud, sino también a nuestra estructura económica y social. Además, de forma relativamente reciente, la ciencia está aportando luz sobre cómo incide la actividad física y el ejercicio físico en la salud de las personas a lo largo de las diferentes etapas de la vida, sobre su carácter preventivo y de control en determinadas enfermedades, así como una herramienta terapéutica coadyuvante y significativa en muchas patologías.

En esta misma línea, en julio de 2022 el Consejo Superior de Deportes (CSD) impulsa, junto con las Comunidades Autónomas, el Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico -en personas inactivas o con patologías-, enmarcado en el Plan de Digitalización del Sector Deporte¹², uno de los tres ejes del Componente 26 del Plan de

⁸ Organización Mundial para la Salud. (2021). *Directrices de la OMS sobre Actividad Física y Comportamientos Sedentarios*. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/349729/9789240032194-spa.pdf>.

⁹ Ministerio de Cultura y Deporte. (2022). *Encuesta de Hábitos Deportivos en España*. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/deportes/encuesta-habitos-deportivos-en-espana.html>.

¹⁰ Centro de Investigaciones Sociológicas. (2017). *Barómetro de mayo 2017*. Estudio número 3175. Disponible en: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160_3179/3175/es3175mar.pdf.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Proyecciones de Población 2020-2070*. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/pp_2020_2070.pdf.

¹² Gobierno de España. (2022). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/05052021-Componente26.pdf>.

Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigido al fomento del sector deportivo. El objetivo es disponer en cada Comunidad Autónoma de un sistema de prescripción de actividad y ejercicio físico eficiente, implementando las herramientas digitales oportunas que aseguren y faciliten la prescripción en el ámbito sanitario y la derivación al sistema deportivo/comunitario de personas inactivas o con patologías que puedan requerir determinadas pautas de actividad y/o ejercicio físico para su tratamiento. Una de las acciones principales es la formación de profesionales sanitarios y profesionales de las ciencias de la actividad física y del deporte (educadores físicos y deportivos), en programas de prescripción de actividad física y ejercicio.

En el marco de este Plan, en mayo de 2023 la Junta de Andalucía aprueba la formulación del *Plan Andaluz de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico (Andalucía en forma) 2023-2030*¹³, con el objetivo de contribuir a la universalización de la práctica de actividad y ejercicio físico potenciando la coordinación entre los sistemas de salud y deportivo e implementando un sistema de prescripción, derivación y seguimiento, a través de la formación e investigación. Entre sus objetivos cabe destacar:

- Establecer una estrategia para la recomendación de actividad física y prescripción de ejercicio físico adaptada a nuestra Comunidad Autónoma, contando con la colaboración del ámbito sanitario y del sistema deportivo.
- Facilitar la formación de profesionales sanitarios y educadores físicos en programas de recomendación de actividad física y prescripción de ejercicio físico.
- Promover el trabajo multidisciplinar y coordinado entre los profesionales sanitarios y los profesionales de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte, para una mejor prestación de servicios asistenciales a la ciudadanía en el fomento de la práctica de la actividad física saludable.
- Mejorar el conocimiento científico, su intercambio y su difusión, sobre las relaciones entre la actividad física y la salud.

Es por tanto objetivo de la comunidad científica y, por ende, de la universidad española, dar respuestas a estos problemas presentes y futuros desde una perspectiva inter y multidisciplinar, ya que involucra a diferentes agentes promotores de salud directamente implicados con los colectivos relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Sistema Sanitario Público, constituyendo así un espacio formativo de actualidad. La reciente Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte¹⁴, centra especial atención en la protección de la salud de las personas deportistas, desarrollando la conexión entre deporte y salud desde la perspectiva preventiva, a través del fomento y la visibilidad de comportamientos saludables. Igualmente se incide en la importancia de impulsar la investigación asociada a la práctica deportiva, promoviendo la investigación científica, el desarrollo experimental y la innovación desde todas las disciplinas científicas y áreas de conocimiento pertinentes asociadas a la práctica deportiva.

Todo lo expuesto justifica la necesidad de formar a profesionales con una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, tanto en el ámbito académico como profesional y que impulsen el avance del conocimiento en este ámbito a través de la investigación, objeto del nuevo Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide.

El Máster que aquí se presenta pretende ofrecer una formación integradora, con un carácter innovador tanto en la metodología como en los contenidos y pretende un análisis continuo y una actualización permanente de los mismos. Está centrado en los ámbitos de las ciencias que participan en la evolución de este campo de conocimiento, donde profesorado y alumnado constituyan un equipo con objetivos comunes: la transmisión del conocimiento, la adquisición de competencias y el éxito de la formación. Los aprendizajes se construyen

¹³ Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. (2023). *Plan Andaluz de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico (Andalucía en Forma)*. Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/417796.html>.

¹⁴ Ministerio de Cultura y Deporte. (2022). *Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte*. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/31/pdfs/BOE-A-2022-24430.pdf>.

fundamentalmente a partir del análisis y aprendizaje de los principales estudios al respecto y de aplicaciones de investigaciones de campo y trabajos de laboratorio.

Se configura como el único Máster de carácter oficial sobre Actividad Física y Salud en España en modalidad *online* o virtual, impartándose el 100% de los créditos de esta forma. Debemos resaltar que este título viene a sustituir al Máster Universitario en Actividad Física y Salud que viene impartándose de forma virtual desde sus inicios como título oficial en el curso académico 2008-2009 por las mismas universidades proponentes del presente título, obteniendo la última renovación de su acreditación con fecha 19 de julio de 2019. Este nuevo Máster se ha diseñado también bajo la modalidad *online* o virtual y en el contexto de un innovador modelo de aprendizaje en línea que combina enseñanza síncrona y asíncrona y que incorpora nuevos recursos de aprendizaje que permitirán que el alumnado pueda desarrollar y alcanzar todos los conocimientos, competencias y habilidades o destrezas planteadas y, por tanto, lograr los objetivos formativos del título. Este modelo, de acuerdo con el Plan Estratégico de la UNIA 2021-2024¹⁵, responde a dos de las líneas estratégicas del Plan: por un lado, impulsar programas de postgrado diferenciados e innovadores que den respuesta a nuevos perfiles profesionales emergentes y, por otro, la internacionalización, especialmente hacia los países de habla hispana de Latinoamérica. Además, el alumnado podrá elegir, a la hora de cursar el Máster, el régimen de dedicación que mejor se adapte a sus necesidades particulares, pudiendo escoger entre matricularse e a tiempo completo o a tiempo parcial, como se explicita en el documento incluido en el Anexo del apartado 8 de la aplicación del Ministerio). En suma, supone ofrecer una universidad abierta al mundo (no una universidad a distancia), que, aprovechando los avances y recursos tecnológicos, organiza de forma diferente la docencia (enseñanza *online* o *e-learning*) y, en consecuencia, la transmisión de conocimientos. Como indica la profesora Virginia Pardo, en su artículo *La docencia online: ventajas, inconvenientes y forma de organizarla*¹⁶, es un método adecuado para las enseñanzas de Máster.

Igualmente, se cuenta con la colaboración del Centro Propio de Investigación en Rendimiento Físico y Deportivo (CIRD)¹⁷ de la Universidad Pablo de Olavide. Este centro desarrolla su investigación en dos campos de actuación estratégicos: Rendimiento Físico para la Salud y la Calidad de Vida y Optimización del Entrenamiento Deportivo. Recoge la experiencia de los Grupos de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que impulsan líneas específicas en el campo de la salud, la actividad física y el deporte. El CIRD pretende integrar en su estructura grupos capaces de desarrollar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en ambos campos estratégicos, a partir de avances en los siguientes ámbitos: biomecánica, entrenamiento, fisiología y biología, seguridad deportiva y gestión, y estudios psico-sociales. En este Centro el estudiantado y profesorado del Máster podrá desarrollar iniciativas de investigación, principalmente orientadas al Trabajo Fin de Máster.

En definitiva, el objetivo de este Máster será ofrecer una formación de alto nivel científico-técnico que permita al alumnado al que se dirige mejorar su capacitación académica, investigadora y profesional en torno al papel que desempeña la actividad física como instrumento para mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar, así como herramienta terapéutica para la prevención, gestión y tratamiento de patologías.

REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD QUE AVALEN LA PROPUESTA

Los diferentes apartados del Máster presentado, en lo referente a objetivos, resultados de aprendizaje o estructura y organización de los estudios, se han definido en base a normativas, estudios, informes o documentos de ámbito nacional e internacional.

¹⁵ Universidad Internacional de Andalucía. (2021). Plan Estratégico 2021-2024. Disponible en: https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/planificacion-estrategica/21-24/Plan_Estrat%C3%A9gico_UNIA_2021-2024.pdf.

¹⁶ Pardo Iranzo, V. (2014). *La docencia online: ventajas, inconvenientes y forma de organizarla*. Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho, (18), 622-635.

¹⁷ Centro de Investigación en Rendimiento Físico y Deportivo (CIRD). Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Disponible en: <https://www.upo.es/cirfd/>.

En cuanto a documentos internacionales, además del estudio de diferentes Títulos de universidades extranjeras, se han tomado como referencia:

- *Best of the Bologna Handbook*
- Los Descriptores de Dublín
- El Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe*
- *Council for Higher Education Accreditation*
- El documento *Subject Benchmark Statements de la QAA*

Los referentes nacionales más relevantes para la confección de esta propuesta han sido:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- El título de Grado en Medicina de la Universidad de Córdoba.
- El título de Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla.
- El título de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Málaga.
- El título de Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de Granada.
- El libro blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, del Programa de Convergencia Europea publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en julio de 2004.
- Plan Andaluz de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico (Andalucía en forma) 2023-2030.

Como se ha indicado, se ha estudiado la oferta nacional y se han analizado algunos de los Másteres desarrollados o programados por distintas universidades españolas y extranjeras, que ha servido de base para la elaboración de esta memoria.

Másteres en universidades españolas

Como podemos observar en la tabla que se presenta a continuación, en el curso académico 2022/2023 se han impartido los siguientes Másteres Oficiales vinculados con Actividad Física y Salud:

UNIVERSIDAD	TÍTULO	MOD.	ECTS	PLAZAS
U. BARCELONA (Centro adscrito: INEFC)	Máster Universitario en Actividad Física y Salud	P	60	35
U. CÁDIZ	Máster Universitario en Actividad Física y Salud	P	60	20
U. CAMILO JOSÉ CELA	Máster Universitario en Fisioterapia y Readaptación en el Deporte	P	60	20
U. CANTABRIA	Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte y Readaptación a la Actividad Física	P	60	30
U. CATÓLICA DE MURCIA	Máster Universitario en Ejercicio Físico y Entrenamiento para la Salud	S	60	20
U. EUROPEA	Máster Universitario en Actividad Física y Salud	P	60	52

U. EXTREMADURA	Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Educación Física	S	60	20
U. GIRONA (Centro Adscrito: Escola Universitària de Salut i l'Esport)	Máster en Readaptación a la Actividad Física y la Competición Deportiva	P	60	46
U. INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y U. PABLO DE OLAVIDE	Máster Universitario en Actividad Física y Salud	V	60	60
U. JAÉN	Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud	S	60	40
U. MIGUEL HERNÁNDEZ	Máster Universitario en Rendimiento Físico y Salud	P	60	85
U. SEVILLA	Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	P	60	30
U. VIGO y U. A CORUÑA	Máster Universitario en Investigación en Actividad Física, Deporte e Saúde	P	60	15
U. ZARAGOZA	Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud	P	60	20

Modalidad: P (presencial), S (semipresencial), V (virtual).

Por tanto, son 14 las universidades las que ofertan un Título de Máster Oficial relacionado con la Actividad Física y la Salud (11 públicas y 3 privadas), incluyendo el contenido Readaptación a través de la Actividad Física o el Deporte (3 títulos). Hay 10 que lo imparten en modalidad presencial, 3 de forma semipresencial y sólo una en formato virtual (el actual título de la UNIA y la UPO). En todas ellas el número de créditos ECTS es de 60 y el número de plazas ofertadas es variable, yendo de las 15 ofertadas por la Universidad Vigo, hasta las 85 de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

A continuación, se destacan algunos de los títulos más relacionados y que han servido de orientación para el diseño del máster propuesto:

Título	Máster Universitario en Actividad Física y Salud
Universidad	Universitat de Barcelona (INEFC)
Organiza	Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya
Contacto/Web	https://inefc.gencat.cat/ca/inefc/estudiar_a_inefc/masters-postgraus/master-mafis/

Título	Máster Universitario en Actividad Física y Salud
Universidad	Universidad de Cádiz
Organiza	Facultad de Ciencias de la Educación
Contacto/Web	https://educacion.uca.es/master-universitario-en-actividad-fisica-y-salud/

Título	Máster Universitario en Ejercicio Físico y Entrenamiento para la Salud
Universidad	Universidad Católica de Murcia
Organiza	Facultad de Deporte
Contacto/Web	https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-ejercicio-fisico-y-entrenamiento-para-la-salud

Título	Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
Universidad	Universidad de Extremadura
Organiza	Facultad de Ciencias del Deporte
Contacto/Web	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0908

Título	Máster Universitario en Actividad Física y Salud
Universidad	Universidad Europea
Organiza	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Escuela Universitaria Real Madrid - Universidad Europea
Contacto/Web	https://universidadeuropea.com/master-actividad-fisica-salud-real-madrid/

Título	Máster Interuniversitario en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud
Universidad	Universidade de Vigo y Universidade da Coruña
Organiza	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (UVIGO) y Facultad de Ciencias de la Educación (UDC)
Contacto/Web	http://masde.webs.uvigo.es/es/ https://www.udc.es/export/sites/udc/efd/galeria_down/Master_actividad_fisica_salud.pdf_2063069299.pdf

Título	Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud
Universidad	Universidad de Jaén
Organiza	Centro de Estudios de Postgrado
Contacto/Web	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-investigacion-y-docencia-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y

En general, el análisis pormenorizado de cada uno de ellos ha contribuido a conocer los programas a nivel nacional y a la formulación de la Memoria de Verificación del Título que se presenta. Particularmente, el Máster de la Universidad de Barcelona (INEFC) y el de la Universidad Católica de Murcia han sido una importante

referencia para orientar y organizar la distribución de las asignaturas en los diferentes módulos, principalmente en lo concerniente a la reeducación funcional y readaptación de lesiones deportivas. El Máster de la Universidad de Cádiz ha aportado orientación en relación con los objetivos tanto de tipo profesional como investigador. Del Máster de la Universidad de Extremadura hacemos una adaptación de la relación profesorado-alumnado en periodos de tiempo que permitan de manera eficaz la combinación del desarrollo del trabajo autónomo del estudiante y las aportaciones del profesorado. De la Universidad Europea se ha tomado la necesidad de introducir el estudio de las bases científicas del entrenamiento en la relación con la prescripción de ejercicio físico tanto en población sana como con patologías. El Máster de Vigo y A Coruña ha aportado orientación en cuanto a la necesidad de fortalecer el perfil investigador con las materias vinculadas con la metodología de la investigación. Y el de la Universidad de Jaén, finalmente, ha aportado orientación en relación con los requisitos de admisión.

Másteres en universidades extranjeras

Se ha realizado un análisis de destacadas universidades extranjeras, principalmente europeas, estudiando algunos de los programas vinculados con este ámbito y que han contribuido para el diseño del presente Máster:

Título	MSc Sport & Exercise Science & Medicine
Universidad	University of Glasgow
País	Escocia, Reino Unido
Organiza	College of Medical, Veterinary & Life Sciences
Contacto/Web	mvls-sesm@glasgow.ac.uk https://www.gla.ac.uk/postgraduate/taught/sportandexercisesciencemedicine/

Título	Human Movement Sciences: Health and Rehabilitation
Universidad	Maastricht University
País	Países Bajos
Organiza	Faculty of Health, Medicine and Life Sciences
Contacto/Web	https://curriculum.maastrichtuniversity.nl/education/master/master-human-movement-sciences/specialisations#Rehabilitation

Título	MSc Clinical Exercise Science
Universidad	University of Portsmouth
País	Inglaterra, Reino Unido
Organiza	Faculty of Science and Health. School of Sport, Health and Exercise Science
Contacto/Web	https://www.port.ac.uk/study/postgraduate/contact-us https://www.port.ac.uk/study/courses/msc-clinical-exercise-science

Título	MSc Physical Activity for Health
Universidad	The University of Edinburgh
País	Escocia, Reino Unido
Organiza	Education and Sport (Moray House)
Contacto/Web	futurestudents@ed.ac.uk https://www.ed.ac.uk/education/graduate-school/taught-degrees/physical-activity

Título	Master of Science in Physical Activity and Health
Universidad	Norwegian University of Science and Technology
País	Noruega
Organiza	Faculty of Medicine and Health Sciences, Department of Neuromedicine and Movement Science
Contacto/Web	https://www.ntnu.edu/studies/mspahe/master-of-science-in-physical-activity-and-health

Título	The International Master of Physical Activity and Health
Universidad	University of Erlangen-Nürnberg
País	Alemania
Organiza	Department of Sport Science and Sport
Contacto/Web	http://www.master.sport.uni-erlangen.de/

Título	European Master in Health and Physical Activity (Master)
Universidad	University of Vienna
País	Austria
Organiza	Centre for Sport Science and University Sports
Contacto/Web	https://studieren.univie.ac.at/en/degree-programmes/master-programmes/european-master-in-health-and-physical-activity-master/

Título	Master of Clinical Exercise Physiology
Universidad	The University of Western Australia
País	Australia
Organiza	Medical School
Contacto/Web	future-students@uwa.edu.au https://www.uwa.edu.au/study/courses/master-of-clinical-exercise-physiology#course-details

Los másteres internacionales han sido elementos básicos en la formulación de los objetivos y resultados de aprendizaje, y en la vertiente científica de la Memoria de este título. Así, el Máster de la Universidad de Glasgow tiene una orientación que ha servido para confirmar la importancia de las asignaturas relacionadas con la prevención y rehabilitación de las lesiones a través del ejercicio físico. De la Universidad de Maastricht se ha considerado la necesidad de profundizar en el papel que debe jugar la actividad física en la promoción de la salud de las personas. Respecto a la Universidad de Portsmouth, la inclusión de los métodos de investigación y el análisis de datos. De la Universidad de Edimburgo y de la Norwegian, se ha tomado la inclusión del papel de la actividad física a lo largo de los diferentes estadios de la vida en personas sin patologías. La Universidad de Erlangen-Nürnberg ha aportado orientaciones sobre la importancia de la aplicación y evaluación de acciones para promover la actividad física en poblaciones con diversidad funcional. Por último, de la Universidad de Viena y de la Universidad de Western Australia, se ha tenido en cuenta la necesidad de introducir los aspectos psicosociales como parámetro de salud donde la actividad física puede jugar un papel relevante.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Procedimientos internos

A continuación, se describen los distintos procedimientos o fases de consulta de carácter interno por los que ha ido pasando la Memoria de Verificación de este Título en las universidades responsables de su impartición (UNIA y UPO) hasta su configuración final:

Fecha	Procedimiento
26/05/2023	Aprobación, por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de la solicitud de informe previo para la verificación del nuevo título oficial de Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, propuesto para el curso 2024/2025, en sustitución del actual Máster Universitario en Actividad Física y Salud
26/05/2023	Aprobación, por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la solicitud de informe previo para la verificación del nuevo título oficial de Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, propuesto para el curso 2024/2025, en sustitución del actual Máster Universitario en Actividad Física y Salud
26/05/2023	Presentación, ante la Dirección General de Coordinación Universitaria de la Junta de Andalucía, del Informe previo para la verificación del nuevo título oficial de Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, propuesto para el curso 2024/2025, en sustitución del actual Máster Universitario en Actividad Física y Salud
27/07/2023	Aprobación, por la Comisión Académica del Máster Universitario en Actividad Física y Salud, de la Memoria de Verificación inicial del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora) y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
19/09/2023	Exposición pública de la Memoria de Verificación inicial del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por parte de la Universidad Internacional de Andalucía, como universidad coordinadora, y análisis de las alegaciones a la propuesta
26/09/2023	Aprobación, por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de la Memoria de Verificación definitiva del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud
29/09/2023	Aprobación, por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Memoria de Verificación definitiva del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud

30/09/2023

Envío de la Memoria de Verificación definitiva del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud a ACCUA para su evaluación

Procedimientos externos

Coincidiendo con los procedimientos internos de consulta de la versión inicial de la Memoria de Verificación del Título normativamente establecidos por las universidades participantes en el Título, se dio traslado de ésta a diferentes grupos de interés (*stakeholders*), acordados en el seno de la Comisión Académica. Además de dar a conocer el nuevo Título, se solicitó la aportación de comentarios y alegaciones que fueron posteriormente analizadas para su posible incorporación a la versión definitiva de la Memoria.

La relación de estos grupos de interés consultados es la siguiente:

- Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía
- Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía
- Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería
- Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla
- Conferencia Nacional de Decanos/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Asociación de Empresarios del Deporte de Andalucía (AEDA)
- Estudiantado egresado del Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

1.3. Objetivos formativos

Los objetivos del Máster se plantean teniendo en cuenta tanto la futura actividad profesional del estudiantado, como la dimensión científica que debe presidir su actuación. Por ello, lo que se pretende es lograr que el alumnado alcance los conocimientos (saber) y las habilidades (saber cómo hacer y saber hacer) necesarios sobre las bases científicas que justifican y explican la incidencia de la actividad física sobre la salud de personas sanas o con patologías. Se espera que estos conocimientos permitan, especialmente para los futuros profesionales sanitarios, desarrollar estrategias complementarias al tratamiento de la mayoría de las enfermedades o en situaciones especiales y etapas de la vida; y por otro, especialmente para los futuros profesionales educadores físico-deportivos, poder diseñar, implementar, controlar y evaluar las recomendaciones de actividad física indicadas, en forma de programas efectivos de ejercicio físico personalizados.

El planteamiento que se propone está en la línea de los másteres de universidades como la Universidad de Barcelona (INEFC), la Universidad Católica de Murcia, la Universidad de Glasgow, la Universidad de Maastricht, la Universidad de Edinburgh o la Universidad de Erlanger-Nürnberg, dado que estos másteres se centran, al igual que el presente título, en la aplicación de los conocimientos científicos al efecto de la actividad física sobre la salud de las personas tanto sanas como con patologías.

Los objetivos formativos del título son los siguientes:

- Comprender las bases científicas que sustentan los principios del entrenamiento físico y deportivo, así como la metodología y programación del entrenamiento orientado a la mejora de la salud.
- Conocer y aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de investigación en el ámbito de la actividad física para la salud.
- Profundizar en el conocimiento científico en torno al efecto de la actividad física como instrumento para la mejora de la salud en situaciones y etapas especiales de la vida, en colectivos con diversidad funcional y/o como herramienta terapéutica para la prevención, gestión y tratamiento de patologías.

- Tomar conciencia de la necesidad de prevenir los abusos a menores o personas con diversidad funcional en el ámbito físico-deportivo y conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales, de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

1.4. Perfiles de egreso

<p>Perfiles de egreso:</p>	<p>El perfil de egreso está conformado por el conjunto de conocimientos, competencias y habilidades o destrezas que debe adquirir el/la estudiante al finalizar la titulación. Esta información se recoge en el Apartado 2 de resultados del proceso de formación y de aprendizaje de esta Memoria.</p> <p>Los/as egresados/as del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud adquirirán los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para diseñar, implementar, controlar y evaluar programas de actividad física para mejorar la salud y el bienestar de personas sanas, con diversidad funcional o con patologías y/o para recomendar la actividad física como parte de la prevención y como estrategia complementaria al tratamiento de enfermedades; en ambos casos atendiendo de forma personalizada al usuario y trabajando en equipos multidisciplinares.</p> <p>Además, la superación de este Máster proporcionará las bases necesarias para iniciar tareas investigadoras y para acceder a estudios de doctorado en el campo de la actividad física para la salud.</p>
<p>Habilita para profesión regulada:</p>	<p>No</p>
<p>Condición de acceso para título profesional:</p>	<p>No</p>

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (ESG 1.2)

2.1. Conocimientos o contenidos

Código	Descripción	Tipo
C01	Analiza los principios del entrenamiento deportivo, contrastando el conocimiento científico y técnico sobre los métodos de entrenamiento y programación de actividad física para la consecución de adaptaciones positivas para la salud.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C02	Domina conocimientos avanzados y tecnológicos relacionados con la valoración de actividad física y condición física en diferentes situaciones y etapas de la vida, tanto en personas sanas como con patologías.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C03	Comprende la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en el ámbito de la actividad física para la salud.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C04	Conoce y discrimina los principales métodos de búsqueda bibliográfica y las técnicas actuales para realizar una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C05	Asocia y analiza los determinantes relacionados con la salud y los hábitos de vida en diferentes situaciones, etapas y contextos.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C06	Comprende los mecanismos fisiopatológicos y etiopatogénicos en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida y de las principales enfermedades crónicas prevalentes, siendo capaz de analizar su relación con la actividad física.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C07	Conoce y discrimina las principales características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con diversidad funcional.	<i>Conocimiento o contenido</i>
C08	Comprende los mecanismos fisiopatológicos de las lesiones más frecuentes al realizar actividad física y las técnicas de readaptación y reentrenamiento más avanzadas.	<i>Conocimiento o contenido</i>

2.2. Competencias

Código	Descripción	Tipo
COM01	Analizar, interpretar, evaluar y aplicar de forma correcta las valoraciones sobre actividad física y condición física en sujetos sanos, con diversidad funcional o patologías.	<i>Competencia</i>
COM02	Aplicar el diseño y método apropiados en un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de la actividad física para la salud y analizar e interpretar los datos con procedimientos y técnicas adecuados.	<i>Competencia</i>
COM03	Diseñar, argumentar, presentar y divulgar investigaciones en el ámbito de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.	<i>Competencia</i>

COM04	Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para mejorar la salud en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida: infancia, adolescencia, adultez, embarazo y puerperio o envejecimiento.	<i>Competencia</i>
COM05	Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para la prevención y tratamiento complementario de las principales enfermedades crónicas prevalentes.	<i>Competencia</i>
COM06	Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para colectivos con diversidad funcional orientados a la mejora de la salud física, psíquica y social.	<i>Competencia</i>
COM07	Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para la prevención y readaptación de lesiones deportivas.	<i>Competencia</i>
COM08	Elaborar, presentar y defender un proyecto o trabajo de investigación científico original en el campo de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.	<i>Competencia</i>
COM09	Liderar equipos de trabajo donde la actividad física sea la herramienta para la mejora de la salud en diferentes poblaciones y/o participar de forma coordinada, proactiva y complementaria en equipos multidisciplinares.	<i>Competencia</i>

2.3. Habilidades o destrezas

Código	Descripción	Tipo
HD01	Aplica los conocimientos más recientes sobre el entrenamiento deportivo para programar actividad física, en poblaciones diferentes, orientada a la mejora de la salud.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD02	Incorpora los medios tecnológicos y herramientas más avanzadas en la valoración del nivel de actividad física y condición física de los sujetos.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD03	Aplica métodos de análisis cualitativos y cuantitativos apropiados a la investigación en actividad física para la salud.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD04	Diseña estrategias adecuadas de búsqueda bibliográfica y aplica técnicas pertinentes en una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD05	Interpreta indicadores diagnósticos y terapéuticos que aconsejen la actividad física como elemento en la mejora de la salud.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD06	Desarrolla programas de promoción de actividad física para la mejora de la salud de la población, atendiendo a las particularidades de cada grupo.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD07	Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.	<i>Habilidad o destreza</i>
HD08	Desarrolla programas de actividad física adecuados para la prevención y readaptación de lesiones deportivas.	<i>Habilidad o destreza</i>

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD (ESG 1.4)

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Las universidades participantes en la impartición de este Máster Universitario, a través de sus Oficinas o Centros de Estudios de Posgrado, han establecido, desarrollado y consolidado diferentes acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar a los potenciales futuros estudiantes acerca de su oferta académica.

En este sentido, a continuación, se indican los enlaces web de cada Universidad participante que ofrecen la información a este respecto:

- Universidad Internacional de Andalucía:
<https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios>
- Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:
<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/>

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mos_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera

independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catálogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El acceso al *Máster Universitario en Actividad Física para la Salud* podrá realizarse por la Universidad Internacional de Andalucía o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. La primera de ellas ofertará 70 plazas, en tanto que la segunda 30.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como ya se ha indicado, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”.

Los criterios de valoración de méritos en este Máster atenderán a los perfiles más afines al mismo, en especial los relacionados con las Ciencias de la Actividad Física o la Salud, no precisándose de este modo complementos de formación. En este sentido, se posibilitará el acceso a las titulaciones universitarias de Grado, Licenciatura o Diplomatura, o extranjeras equivalentes, que se refieren a continuación:

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Ciencias del Deporte
- Enfermería
- Fisioterapia
- Medicina
- Podología
- Terapia Ocupacional

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de preferencia. Esta actualización sería comunicada convenientemente al DUA.

Tomando en consideración las titulaciones de acceso, las candidaturas se ordenarán según la valoración que tendrá en cuenta los criterios y peso de los mismos recogidos en la siguiente tabla:

Tabla de Criterios de admisión y su peso en la valoración

Criterios a valorar	Peso en los criterios de admisión
<i>Expediente Académico</i>	100%

Adicionalmente, para la admisión en este Máster es necesario acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel, al menos, B2 o equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.

Ordenados los estudiantes que soliciten la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. Si se produjesen renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

En caso de duda, la Comisión Académica responsable de evaluar las solicitudes de admisión se reserva la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

La Universidad Internacional de Andalucía establece su procedimiento de acceso y matrícula en las enseñanzas en el Título III (artículo 11 a 22) de su Reglamento de Régimen Académico, cuyo texto consolidado en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2022 puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por su parte, regula el proceso de acceso y matrícula en su Normativa de Acceso y Matrícula de las Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2013 y modificada en el Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Puede verse en:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/143d554b-21f3-11e3-9cbd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Nº de créditos mínimo: 0	Nº de créditos máximo: 0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	
Nº de créditos mínimo: 0	Nº de créditos máximo: 0
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral o profesional	
Nº de créditos mínimo: 0	Nº de créditos máximo: 0

El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

En este Máster, en particular, no se reconocerán créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Tampoco créditos de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos ni relacionados con experiencia laboral o profesional acreditada.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento y/o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

La **Universidad Internacional de Andalucía** establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII "Del reconocimiento y transferencia de créditos" (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, consolidado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2022, y disponible a través de:

<https://unia.es/es/sede-electronica/sede-bounia/boletin-oficial/item/reglamento-de-regimen-academico>.

La **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**, por su parte, recoge este aspecto en su Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2013 (BUPO 7/2013, de 14/06/2013) y disponible para su consulta en:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/09afc736-7650-11df-a821-3fe5>.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Tanto la Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas

fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio. En cualquier caso, si se estableciese algún acuerdo futuro en este sentido, se contaría con universidades y empresas colaboradoras de tales universidades que contasen con amplia experiencia en la formación dual, con el fin de asegurar la plena coherencia del proyecto formativo que se diseñase en el marco del acuerdo de movilidad correspondiente.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- **Universidad Internacional de Andalucía:**
<https://www.unia.es/masteres-oficiales/movilidad-y-reconocimiento-de-otros-estudios/movilidad>
- **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:**
<https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/>.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.3)

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.1. Propuesta del plan de estudios

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
TIPOLOGÍA DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
OBLIGATORIAS	48
OPTATIVAS	0
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	60

Para la obtención del título, el alumnado deberá cursar un total 60 créditos ECTS: 48 correspondientes a asignaturas obligatorias y 12 del Trabajo Fin de Máster (TFM).

4.1.2. Estructura del plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	ECTS	ECTS asumidos por la UNIA	ECTS asumidos por la UPO	Carácter	Organización temporal	Modalidad docente	Lengua
Bases científicas del entrenamiento para la salud	6	4	2	Obligatoria	1 ^{er} semestre	Virtual	Castellano
Metodología de investigación en actividad física para la salud I	6	4	2	Obligatoria	1 ^{er} semestre		
Metodología de investigación en actividad física para la salud II	6	4	2	Obligatoria	1 ^{er} semestre		
Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida	6	4	2	Obligatoria	1 ^{er} semestre		
Actividad física en enfermedades crónicas I	6	4	2	Obligatoria	2 ^o semestre		
Actividad física en enfermedades crónicas II	6	4	2	Obligatoria	2 ^o semestre		
Actividad física en la diversidad funcional	6	4	2	Obligatoria	2 ^o semestre		
Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo	6	4	2	Obligatoria	2 ^o semestre		
Trabajo Fin de Máster	12	-	-	TFM	Anual		

El plan de estudios está conformado por ocho asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS cada una, junto con el TFM con 12 créditos ECTS. En el primer semestre del curso se impartirán cuatro asignaturas, dejándose para el segundo semestre las otras cuatro asignaturas y el TFM.

Todas las asignaturas del título se imparten íntegramente bajo la modalidad docente virtual y en lengua castellana.

El reparto de la carga docente entre las universidades participantes en la impartición del título, sin considerar el TFM, será el siguiente:

- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): 32 créditos ECTS.
- Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO): 16 créditos ECTS.

En cuanto a los TFM, las universidades asumirán su tutela para los estudiantes matriculados en la correspondiente universidad.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

El diseño metodológico de las asignaturas obligatorias de este Máster se sitúa dentro del Modelo UNIA de aprendizaje en línea (*eliA*). Este modelo permite ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje valiosa y vinculadas con sus necesidades. Se articula en 5 ejes o pilares básicos (véase la Figura 1).



Figura 1. Componentes del Modelo UNIA de aprendizaje en línea (*eliA*)

- **Componente Docente.**
La docencia en línea presenta unas características específicas que la hacen diferente de la docencia presencial. En la misma se hace necesario identificar diferentes perfiles docentes.
- **Componente de Innovación pedagógica.**
Se promueve un diseño y desarrollo de los títulos basados en la personalización de los aprendizajes, el aprendizaje activo y relevante, todo ello mediado por tecnologías y apoyado en recursos educativos digitales.

- Componente de Innovación tecnológica.

El Área de Innovación y Enseñanza Virtual de la UNIA, desempeña un papel crucial en la implantación y desarrollo de metodologías, herramientas y procesos innovadores que facilitan a la institución posicionarse y disponer de altos grados de calidad y excelencia.

Las innovaciones tecnológicas que se han incorporado al Campus Virtual de la UNIA incluyen estudios de estrés de los sistemas y de usabilidad para el acceso de cualquier usuario sin importar desde dónde ni desde qué terminal lo hacen (móvil, *tablet* u ordenador); circunstancias éstas que facilitan la movilidad del aprendizaje (*m-learning*) de los estudiantes y tutores. No importa dónde se encuentren en cualquier momento, no pierden la comunicación. Igualmente, la incorporación de estándares técnicos recomendados por la CRUE-TIC a la que pertenece la UNIA, como la seguridad en los sistemas para la identidad y seguridad de los usuarios, al tiempo que las herramientas para preservar la honestidad de los trabajos académicos (herramientas antiplagio).

Cabe resaltar, igualmente, la disponibilidad de herramientas sencillas de videoconferencias integradas en el propio Campus Virtual de la UNIA, (tales como *BlackBoard Collaborate*), que permitirán la utilización de diferentes metodologías (conferencias y su grabación para futuro análisis, clases teóricas, tutorías personalizadas, video reportaje de experiencias de los propios estudiantes, etc.).

- Componente de Diseño.

El aprendizaje en línea requiere hoy en día un uso intensivo de las tecnologías digitales como apoyo a los procesos formativos. Todo ello requiere de una planificación adecuada en las distintas fases del proceso.

- Componente de Seguimiento y orientación.

Las universidades en línea que mantienen una mayor fidelización y satisfacción por parte de sus estudiantes son aquéllas que diseñan un programa para la orientación, seguimiento y motivación personalizada de sus alumnos.

Para más información sobre este modelo, puede consultarse la web:

<https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para conseguir los objetivos docentes marcados en esta memoria y garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el título, es necesaria una correcta coordinación a distintos niveles.

Así, por un lado, debemos tener en cuenta que se trata de un Máster conjunto interuniversitario, por lo que tener diseñados unos mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical resulta esencial.

Por tanto, se prevén mecanismos de coordinación a diferentes niveles, los cuales se detallan a continuación, indicando también la interrelación entre ellos:

1. Dirección del Máster. Como coordinadora del título, la Universidad Internacional de Andalucía designará un Director Académico que deberá ser profesor con docencia en el Máster. Será el máximo responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
2. Coordinador de la Universidad. Cada universidad designará a un profesor que representará a su Universidad en la Comisión Académica y que actuará como coordinador de los profesores procedentes de la misma y como mediador en los asuntos relacionadas con la aplicación de las normativas correspondientes a su Universidad, atendiendo particularmente a los estudiantes matriculados en ella. Por carecer de una plantilla propia de profesores, la representación de la UNIA, a estos efectos, podrá

ser ejercida por la dirección del Máster o algún otro miembro del profesorado del Máster designado por la UNIA.

3. Comisión Académica del Máster. Estará integrada por el Director Académico, que la presidirá, los/as coordinadores/as de cada universidad participante y, al menos, dos profesores con docencia en el Máster. Es el órgano encargado de la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, debiendo reunirse al menos una vez por semestre y siempre que el desarrollo de su labor así lo exija. Tiene entre sus funciones:
 - Elaborar la propuesta del plan de organización docente del título, incluyendo el plan de asignación del profesorado, y supervisar el desarrollo general de los estudios; para ello, coordinará el trabajo entre los distintos coordinadores de asignaturas.
 - Supervisar el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza, virtual en este Máster, tanto si ésta se lleva a cabo manera síncrona como asíncrona, con teledocencia y el uso del *Moodle* del Campus Virtual de la UNIA, recabando los preceptivos informes al Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnado.
 - Asegurar una correcta coordinación en las diferentes asignaturas.
 - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación.
 - Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.
 - Informar a la Comisión de Postgrado sobre posibles solicitudes de estudiantes referentes a los procesos de representación y participación estudiantil que correspondan.
 - Informar a la Comisión de Postgrado sobre solicitudes de estudiantes referidas a reconocimiento y transferencia de créditos.
 - Proponer el nombramiento de los tutores de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
 - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
4. Coordinadores de asignaturas. Cada asignatura contará, a propuesta de la Comisión Académica, con un/a coordinador/a que será un profesor o profesora del Máster, encargado/a de coordinar todos los aspectos relacionados con la docencia específica de la asignatura: Guía Didáctica, recursos, actividades, calendario, etc.
5. Tutores orientadores. Una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un Tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación, información y seguimiento personalizado acerca de la estructura académica del Máster, y los contenidos de la oferta formativa y adaptación al entorno no presencial de aprendizaje.
6. Tutores de Trabajo Final de Máster. La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones a los estudiantes de tutor y tema del trabajo final de Máster (TFM). El tutor deberá ser un profesor doctor adscrito al Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.
7. Comisión de Garantía de Calidad. El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Será nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, a propuesta de la Comisión Académica del Programa, previo informe favorable de la Comisión de Postgrado. Su composición y

funcionamiento se regirá por lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía.

8. Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Título. Como recoge la Cláusula Cuarta del convenio interuniversitario firmado para la impartición conjunta de este Título, para el seguimiento y control de dicho convenio se constituye *ad hoc* una Comisión Mixta de Seguimiento y Control integrada por un representante nombrado por cada entidad, que velará por el cumplimiento de todo lo dispuesto en el mismo hasta su extinción. Por parte de la Universidad Internacional de Andalucía se nombra a: El/La Vicerrector/a con competencias en estudios de Postgrado o la persona en quien delegue; y por parte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se nombra a: El/La Vicerrector/a con competencias en estudios de Postgrado o la persona en quien delegue. Esta Comisión podrá estar integrada, adicionalmente, por cuantas personas estimen las partes de manera consensuada. Cuando resulte necesario tener en consideración juicios o informes que requieran un especial conocimiento técnico o científico en alguna materia, podrán incorporarse a esta Comisión otras personas que ostenten conocimientos acreditados en el campo requerido.

Son funciones de la Comisión Mixta de Seguimiento y Control:

- a) Velar por la correcta aplicación de lo dispuesto en el convenio interuniversitario.
- b) Resolver en vía previa a la judicial cualquier duda o conflicto de interpretación o aplicación que pudiera surgir entre las partes.

En todo caso, cualquier acuerdo de la Comisión deberá respetar todo el contenido de lo dispuesto en el convenio y su anexo.

Cualquier tipo de documentación que se genere a consecuencia de lo dispuesto en el convenio será custodiado por la Comisión. La universidad coordinadora se encargará de custodiar el original con el compromiso de remitir copias auténticas a cada una de las partes.

El régimen de funcionamiento interno de esta Comisión será el que resulte aplicable por la normativa básica a los órganos de carácter administrativo.

Hay una última cuestión que resulta relevante en todo proceso de coordinación docente y es el referente a la necesaria actualización periódica de los materiales de contenidos de las materias y pruebas de evaluación empleados en el proceso de aprendizaje. En este sentido, la UNIA, en su calidad de universidad coordinadora de este título, dispone del Área de Digitalización: UNIA-Dig.

La enseñanza a distancia requiere ofrecer formación en línea enriquecida con contenidos y recursos digitales. Para el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Área UNIA-Dig, que incluye personal altamente cualificado para afrontar este desafío. Esta área agrupa a especialistas en diseño gráfico, web, digitalización, grabación y producción, así como a especialistas en metodología didáctica para dar apoyo permanente al profesorado en las diferentes fases del proceso formativo. Este equipo de profesionales cuenta con los medios tecnológicos y la formación adecuada y actualizada para dar respuesta y ofrecer acompañamiento a los docentes, de forma que se asegure una experiencia de aprendizaje de calidad por parte del alumnado.

Entre las funciones del Área UNIA-Dig, se encuentra la actualización continua de los materiales docentes de los títulos. Para más información sobre este departamento, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion?view=article&id=7732&catid=30>.

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS MATERIAS/ASIGNATURAS
ASIGNATURA 1

Denominación de la asignatura	<i>Bases científicas del entrenamiento para la salud</i>				
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	<i>Obligatoria</i>				
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>				
Modalidad	<i>Virtual</i>				
Lenguas	<i>Castellano</i>				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo		
	C01	<i>Analiza los principios del entrenamiento deportivo, contrastando el conocimiento científico y técnico sobre los métodos de entrenamiento y programación de actividad física para la consecución de adaptaciones positivas para la salud.</i>	Conocimiento		
	C02	<i>Domina conocimientos avanzados y tecnológicos relacionados con la valoración de actividad física y condición física en diferentes situaciones y etapas de la vida, tanto en personas sanas como con patologías.</i>	Conocimiento		
	COM01	<i>Analizar, interpretar, evaluar y aplicar de forma correcta las valoraciones sobre actividad física y condición física en sujetos sanos, con diversidad funcional o patologías.</i>	Competencia		
	H01	<i>Aplica los conocimientos más recientes sobre el entrenamiento deportivo para programar actividad física, en poblaciones diferentes, orientada a la mejora de la salud.</i>	Habilidad o destreza		
	H02	<i>Incorpora los medios tecnológicos y herramientas más avanzadas en la valoración del nivel de actividad física y condición física de los sujetos.</i>	Habilidad o destreza		
Contenidos propios de la asignatura	<i>Principios del entrenamiento físico y deportivo. Metodología del entrenamiento para la salud. Evaluación del estado de salud y aptitud física. Valoración y programación para la mejora de la condición física. Evaluación de la aptitud cardiorrespiratoria y muscular y diseño de programas de ejercicios para su mejora, orientados a la mejora de la salud. Diseño de programas de entrenamiento de resistencia. Evaluación de la flexibilidad y diseño de programas de entrenamiento. Estudio y análisis de casos prácticos.</i>				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
	AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de</i>	15	10	100

	<i>ejercicios y resolución de casos prácticos).</i>			
AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0
AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).</i>	105	70	0
Total		150	100	

Metodologías docentes

Código	Denominación
MD1	<i>Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.</i>
MD2	<i>Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.</i>
MD3	<i>Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).</i>
MD4	<i>Tutorías individuales y/o colectivas programadas.</i>
MD5	<i>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.</i>

Sistemas de evaluación

Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	<i>Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).</i>	0	10
SE2	<i>Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</i>	25	40
SE3	<i>Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.</i>	60	75

Observaciones

La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.

La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.

ASIGNATURA 2

Denominación de la asignatura	<i>Metodología de investigación en actividad física para la salud I</i>				
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	<i>Obligatoria</i>				
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>				
Modalidad	<i>Virtual</i>				
Lenguas	<i>Castellano</i>				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo		
	C03	<i>Comprende la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	Conocimiento		
	COM02	<i>Aplicar el diseño y método apropiados en un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de la actividad física para la salud y analizar e interpretar los datos con procedimientos y técnicas adecuados.</i>	Competencia		
	HD03	<i>Aplica métodos de análisis cualitativos y cuantitativos apropiados a la investigación en actividad física para la salud.</i>	Habilidad o destreza		
Contenidos propios de la asignatura	<i>Principios y fundamentos metodológicos de investigación. Fiabilidad de la medida. Diseños y métodos de investigación en actividad física y salud. Diseños cuantitativos y cualitativos. Diseños descriptivos, correlacionales, experimentales. Estudios transversales. Estudios longitudinales. Estudios expost facto. Análisis de datos.</i>				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
	AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales y clases de ejercicios).</i>	15	10	100
	AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0

	AF3	Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de cuestionarios, ejercicios y test).	105	70	0
	Total		150	100	
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.			
	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.			
Sistemas de evaluación	Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)	
	SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).	0	10	
	SE2	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.	25	40	
	SE3	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.	60	75	
Observaciones	<p>La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.</p> <p>La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.</p>				

ASIGNATURA 3

Denominación de la asignatura	<i>Metodología de investigación en actividad física para la salud II</i>																							
Número de créditos ECTS	6																							
Tipología	<i>Obligatoria</i>																							
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>																							
Modalidad	<i>Virtual</i>																							
Lenguas	<i>Castellano</i>																							
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C04</td> <td><i>Conoce y discrimina los principales métodos de búsqueda bibliográfica y las técnicas actuales para realizar una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i></td> <td><i>Conocimiento</i></td> </tr> <tr> <td>COM03</td> <td><i>Diseñar, argumentar, presentar y divulgar investigaciones en el ámbito de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i></td> <td><i>Competencia</i></td> </tr> <tr> <td>COM08</td> <td><i>Elaborar, presentar y defender un proyecto o trabajo de investigación científico original en el campo de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i></td> <td><i>Competencia</i></td> </tr> <tr> <td>HD04</td> <td><i>Diseña estrategias adecuadas de búsqueda bibliográfica y aplica técnicas pertinentes en una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i></td> <td><i>Habilidad o destreza</i></td> </tr> </tbody> </table>	Código	Descripción	Tipo	C04	<i>Conoce y discrimina los principales métodos de búsqueda bibliográfica y las técnicas actuales para realizar una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	<i>Conocimiento</i>	COM03	<i>Diseñar, argumentar, presentar y divulgar investigaciones en el ámbito de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i>	<i>Competencia</i>	COM08	<i>Elaborar, presentar y defender un proyecto o trabajo de investigación científico original en el campo de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i>	<i>Competencia</i>	HD04	<i>Diseña estrategias adecuadas de búsqueda bibliográfica y aplica técnicas pertinentes en una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>								
	Código	Descripción	Tipo																					
	C04	<i>Conoce y discrimina los principales métodos de búsqueda bibliográfica y las técnicas actuales para realizar una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	<i>Conocimiento</i>																					
	COM03	<i>Diseñar, argumentar, presentar y divulgar investigaciones en el ámbito de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i>	<i>Competencia</i>																					
	COM08	<i>Elaborar, presentar y defender un proyecto o trabajo de investigación científico original en el campo de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i>	<i>Competencia</i>																					
HD04	<i>Diseña estrategias adecuadas de búsqueda bibliográfica y aplica técnicas pertinentes en una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>																						
Contenidos propios de la asignatura	<i>Fuentes de información. Búsqueda y análisis bibliográfico. Edición, presentación y publicación de trabajos científicos en actividad física y salud. Diseño de un proyecto de investigación. Ética de la investigación.</i>																							
Actividades formativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Denominación</th> <th>Nº horas</th> <th>% Peso en relación con resto de AF</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td><i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales y clases de ejercicios).</i></td> <td>15</td> <td>10</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td><i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i></td> <td>30</td> <td>20</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td><i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada)</i></td> <td>105</td> <td>70</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad	AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales y clases de ejercicios).</i>	15	10	100	AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0	AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada)</i>	105	70	0			
	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad																			
	AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales y clases de ejercicios).</i>	15	10	100																			
	AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0																			
AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada)</i>	105	70	0																				

		y realización de cuestionarios, ejercicios y test).			
		Total	150	100	
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.			
	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.			
Sistemas de evaluación	Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)	
	SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).	0	10	
	SE2	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.	25	40	
	SE3	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.	60	75	
Observaciones	<p>La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.</p> <p>La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.</p>				

ASIGNATURA 4

Denominación de la asignatura	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida
Número de créditos ECTS	6

Tipología	<i>Obligatoria</i>				
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>				
Modalidad	<i>Virtual</i>				
Lenguas	<i>Castellano</i>				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo		
	C05	<i>Asocia y analiza los determinantes relacionados con la salud y los hábitos de vida en diferentes situaciones, etapas y contextos.</i>	<i>Conocimiento</i>		
	C06	<i>Comprende los mecanismos fisiopatológicos y etiopatogénicos en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida y de las principales enfermedades crónicas prevalentes, siendo capaz de analizar su relación con la actividad física.</i>	<i>Conocimiento</i>		
	COM04	<i>Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para mejorar la salud en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida: infancia, adolescencia, adultez, embarazo y puerperio o envejecimiento.</i>	<i>Competencia</i>		
	COM09	<i>Liderar equipos de trabajo donde la actividad física sea la herramienta para la mejora de la salud en diferentes poblaciones y/o participar de forma coordinada, proactiva y complementaria en equipos multidisciplinares.</i>	<i>Competencia</i>		
	HD05	<i>Interpreta indicadores diagnósticos y terapéuticos que aconsejen la actividad física como elemento en la mejora de la salud.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>		
	HD06	<i>Desarrolla programas de promoción de actividad física para la mejora de la salud de la población, atendiendo a las particularidades de cada grupo.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>		
	HD07	<i>Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>		
Contenidos propios de la asignatura	<i>Actividad física para la salud en la infancia y adolescencia. Actividad física para la salud en la edad adulta. Actividad física para la salud en el embarazo y puerperio. Actividad física para la salud en el envejecimiento. Diseño, control y evaluación de programas de actividad física en diferentes situaciones y etapas de la vida, orientados a la mejora de la salud. Estudio y análisis de casos prácticos.</i>				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
	AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de</i>	15	10	100

	<i>ejercicios y resolución de casos prácticos).</i>			
AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0
AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).</i>	105	70	0
Total		150	100	

Metodologías docentes

Código	Denominación
MD1	<i>Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.</i>
MD2	<i>Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.</i>
MD3	<i>Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).</i>
MD4	<i>Tutorías individuales y/o colectivas programadas.</i>
MD5	<i>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.</i>

Sistemas de evaluación

Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	<i>Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante tele docencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).</i>	0	10
SE2	<i>Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</i>	25	40
SE3	<i>Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.</i>	60	75

Observaciones

La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.

La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.

ASIGNATURA 5

Denominación de la asignatura	<i>Actividad física en enfermedades crónicas I</i>		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo
	C05	<i>Asocia y analiza los determinantes relacionados con la salud y los hábitos de vida en diferentes situaciones, etapas y contextos.</i>	<i>Conocimiento</i>
	C06	<i>Comprende los mecanismos fisiopatológicos y etiopatogénicos en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida y de las principales enfermedades crónicas prevalentes, siendo capaz de analizar su relación con la actividad física.</i>	<i>Conocimiento</i>
	COM05	<i>Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para la prevención y tratamiento complementario de las principales enfermedades crónicas prevalentes.</i>	<i>Competencia</i>
	COM09	<i>Liderar equipos de trabajo donde la actividad física sea la herramienta para la mejora de la salud en diferentes poblaciones y/o participar de forma coordinada, proactiva y complementaria en equipos multidisciplinares.</i>	<i>Competencia</i>
	HD05	<i>Interpreta indicadores diagnósticos y terapéuticos que aconsejen la actividad física como elemento en la mejora de la salud.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>
	HD06	<i>Desarrolla programas de promoción de actividad física para la mejora de la salud de la población, atendiendo a las particularidades de cada grupo.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>
	HD07	<i>Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.</i>	
Contenidos propios de la asignatura	<i>Principales enfermedades cardiovasculares, respiratorias, endocrinas y metabólicas: concepto, causas, factores de riesgo y medidas de prevención. Programación, control y evaluación de actividad física en enfermedades cardiovasculares. Programación, control y evaluación de actividad física en enfermedades respiratorias. Programación, control y</i>		

evaluación de actividad física en enfermedades endocrinas y metabólicas. Estudio y análisis de casos prácticos.

Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
	AF1	Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos).	15	10	100
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).	30	20	0
	AF3	Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).	105	70	0
	Total		150	100	

Metodologías docentes	Código	Denominación
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.
	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.

Sistemas de evaluación	Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
	SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).	0	10
	SE2	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial	25	40

		<i>de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</i>		
	SE3	<i>Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.</i>	60	75
Observaciones	<p><i>La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.</i></p> <p><i>La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.</i></p>			

ASIGNATURA 6

Denominación de la asignatura	<i>Actividad física en enfermedades crónicas II</i>		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo
	C05	<i>Asocia y analiza los determinantes relacionados con la salud y los hábitos de vida en diferentes situaciones, etapas y contextos.</i>	<i>Conocimiento</i>
	C06	<i>Comprende los mecanismos fisiopatológicos y etiopatogénicos en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida y de las principales enfermedades crónicas prevalentes, siendo capaz de analizar su relación con la actividad física.</i>	<i>Conocimiento</i>
	COM05	<i>Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para la prevención y tratamiento complementario de las principales enfermedades crónicas prevalentes.</i>	<i>Competencia</i>
	COM09	<i>Liderar equipos de trabajo donde la actividad física sea la herramienta para la mejora de la salud en diferentes poblaciones y/o participar de forma coordinada, proactiva y complementaria en equipos multidisciplinares.</i>	<i>Competencia</i>
	HD05	<i>Interpreta indicadores diagnósticos y terapéuticos que aconsejen la actividad física como elemento en la mejora de la salud.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>
	HD06	<i>Desarrolla programas de promoción de actividad física para la mejora de la salud de la población, atendiendo a las particularidades de cada grupo.</i>	<i>Habilidad o destreza</i>

	<table border="1"> <tr> <td>HD07</td> <td>Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.</td> <td></td> </tr> </table>	HD07	Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.																								
HD07	Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.																										
Contenidos propios de la asignatura	<p>Principales enfermedades del aparato locomotor, oncológicas y neurológicas: concepto, causas, factores de riesgo y medidas de prevención. Programación, control y evaluación de actividad física en enfermedades del aparato locomotor. Programación, control y evaluación de actividad física en enfermedades oncológicas. Programación, control y evaluación de actividad física en enfermedades neurológicas. Programación de actividad física en enfermedades mentales. Estudio y análisis de casos prácticos.</p>																										
Actividades formativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Denominación</th> <th>Nº horas</th> <th>% Peso en relación con resto de AF</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos).</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</td> <td>30</td> <td>20</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).</td> <td>105</td> <td>70</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>150</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad	AF1	Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos).	15	10	100	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).	30	20	0	AF3	Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).	105	70	0	Total		150	100	
Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad																							
AF1	Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos).	15	10	100																							
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).	30	20	0																							
AF3	Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).	105	70	0																							
Total		150	100																								
Metodologías docentes	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Denominación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MD1</td> <td>Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.</td> </tr> <tr> <td>MD2</td> <td>Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.</td> </tr> <tr> <td>MD3</td> <td>Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).</td> </tr> <tr> <td>MD4</td> <td>Tutorías individuales y/o colectivas programadas.</td> </tr> <tr> <td>MD5</td> <td>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Denominación	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.													
Código	Denominación																										
MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.																										
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.																										
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).																										
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.																										
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.																										
Sistemas de evaluación																											

	Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
	SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).	0	10
	SE2	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.	25	40
	SE3	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.	60	75
Observaciones	<p>La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.</p> <p>La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.</p>			

ASIGNATURA 7

Denominación de la asignatura	<i>Actividad física en la diversidad funcional</i>		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo
	C05	<i>Asocia y analiza los determinantes relacionados con la salud y los hábitos de vida en diferentes situaciones, etapas y contextos.</i>	<i>Conocimiento</i>
	C06	<i>Comprende los mecanismos fisiopatológicos y etiopatogénicos en diferentes situaciones y etapas especiales de la vida y de las principales enfermedades crónicas prevalentes, siendo capaz de analizar su relación con la actividad física.</i>	<i>Conocimiento</i>
	C07	<i>Conoce y discrimina las principales características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con diversidad funcional.</i>	<i>Conocimiento</i>
	COM06	<i>Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para colectivos con diversidad funcional</i>	<i>Competencia</i>

	<i>orientados a la mejora de la salud física, psíquica y social.</i>	
COM09	<i>Liderar equipos de trabajo donde la actividad física sea la herramienta para la mejora de la salud en diferentes poblaciones y/o participar de forma coordinada, proactiva y complementaria en equipos multidisciplinares.</i>	Competencia
HD05	<i>Interpreta indicadores diagnósticos y terapéuticos que aconsejen la actividad física como elemento en la mejora de la salud.</i>	Habilidad o destreza
HD06	<i>Desarrolla programas de promoción de actividad física para la mejora de la salud de la población, atendiendo a las particularidades de cada grupo.</i>	Habilidad o destreza
HD07	<i>Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.</i>	

Contenidos propios de la asignatura

Diversidad funcional: concepto, tipos y características. Programación, control y evaluación de actividad física para la salud en la diversidad funcional física. Programación, control y evaluación de actividad física para la salud en la diversidad funcional visual y auditiva. Programación, control y evaluación de actividad física para la salud en la diversidad funcional cognitiva. Estudio y análisis de casos prácticos.

Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos).</i>	15	10	100
AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0
AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).</i>	105	70	0
Total		150	100	

Actividades formativas
Metodologías docentes

Código	Denominación
MD1	<i>Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.</i>
MD2	<i>Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online,</i>

	<i>bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.</i>
MD3	<i>Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).</i>
MD4	<i>Tutorías individuales y/o colectivas programadas.</i>
MD5	<i>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.</i>

Sistemas de evaluación	Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
	SE1	<i>Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).</i>	0	10
	SE2	<i>Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</i>	25	40
	SE3	<i>Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.</i>	60	75
Observaciones	<p><i>La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.</i></p> <p><i>La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.</i></p>			

ASIGNATURA 8

Denominación de la asignatura	<i>Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo</i>		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre</i>		
Modalidad	<i>Virtual</i>		
Lenguas	<i>Castellano</i>		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo
	C08	<i>Comprende los mecanismos fisiopatológicos de las lesiones más frecuentes al realizar actividad física y las</i>	Conocimiento

	<i>técnicas de readaptación y reentrenamiento más avanzadas.</i>	
COM07	<i>Diseñar, supervisar, controlar y evaluar programas de actividad física para la prevención y readaptación de lesiones deportivas.</i>	Competencia
COM09	<i>Liderar equipos de trabajo donde la actividad física sea la herramienta para la mejora de la salud en diferentes poblaciones y/o participar de forma coordinada, proactiva y complementaria en equipos multidisciplinares.</i>	Competencia
HD05	<i>Interpreta indicadores diagnósticos y terapéuticos que aconsejen la actividad física como elemento en la mejora de la salud.</i>	Habilidad o destreza
HD06	<i>Desarrolla programas de promoción de actividad física para la mejora de la salud de la población, atendiendo a las particularidades de cada grupo.</i>	Habilidad o destreza
HD07	<i>Elabora informes de actividad física y evolución de la condición física atendiendo a las necesidades de cada sujeto, y permite establecer una retroalimentación con el resto de profesionales implicados.</i>	Habilidad o destreza
HD08	<i>Desarrolla programas de actividad física adecuados para la prevención y readaptación de lesiones deportivas.</i>	Habilidad o destreza

Contenidos propios de la asignatura

Concepto y tipos de lesiones. Pautas fundamentales en la prevención de lesiones. Concepto y fundamentos de la readaptación y reentrenamiento físico y deportivo. Diseño, control y evaluación de programas de actividad física en lesiones musculotendinosas. Diseño, control y evaluación de programas de actividad física en lesiones osteoarticulares. Estudio y análisis de casos prácticos.

Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
AF1	<i>Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (clases magistrales, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos).</i>	15	10	100
AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de actividades).</i>	30	20	0
AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).</i>	105	70	0
Total		150	100	

Actividades formativas

Metodologías docentes

Código	Denominación
MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante Blackboard Collaborate.
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.

Sistemas de evaluación

Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante tele docencia (Blackboard Collaborate) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).	0	10
SE2	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.	25	40
SE3	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.	60	75

Observaciones

La presencialidad indicada en la actividad formativa AF1 hace referencia a que se lleva a cabo íntegramente de forma online síncrona.

La actividad formativa AF2 se desarrolla de forma online asíncrona.

ASIGNATURA 9 (TFM)

Denominación de la asignatura	Trabajo Fin de Máster
Número de créditos ECTS	12
Tipología	Trabajo Fin de Máster
Organización temporal	Anual
Modalidad	Virtual

Lenguas	Castellano				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Código	Descripción	Tipo		
	C03	<i>Comprende la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	Conocimiento		
	C04	<i>Conoce y discrimina los principales métodos de búsqueda bibliográfica y las técnicas actuales para realizar una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	Competencia		
	COM02	<i>Aplicar el diseño y método apropiados en un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de la actividad física para la salud y analizar e interpretar los datos con procedimientos y técnicas adecuados.</i>	Competencia		
	COM08	<i>Elaborar, presentar y defender un proyecto o trabajo de investigación científico original en el campo de la actividad física para la salud tanto en poblaciones sanas, como con diversidad funcional o con patologías.</i>	Competencia		
	HD03	<i>Aplica métodos de análisis cualitativos y cuantitativos apropiados a la investigación en actividad física para la salud.</i>	Habilidad o destreza		
	HD04	<i>Diseña estrategias adecuadas de búsqueda bibliográfica y aplica técnicas pertinentes en una revisión documental en el ámbito de la actividad física para la salud.</i>	Habilidad o destreza		
Contenidos propios de la asignatura	<p><i>El Trabajo Fin de Máster tiene como objetivo la realización, presentación y defensa, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal académico consistente en un proyecto integral en el que se sinteticen los conocimientos, competencias y habilidades o destrezas que se han adquirido en las enseñanzas.</i></p>				
	<p><i>El proyecto deberá ser viable y estar metodológicamente bien planteado en función de los objetivos que se pretendan. Se podrá desarrollar una intervención, una revisión o un estudio original en el ámbito de la actividad física para la salud. Podrá ser descriptivo, descriptivo-correlacional, experimental, cualitativo, ex post facto, de grupo único, de revisión bibliográfica o de cualquier otro tipo que considere adecuado el estudiante y el profesor-tutor del trabajo.</i></p>				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	% Peso en relación con resto de AF	% Presencialidad
	AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (tutorías y supervisión de proyectos -portafolio digital-).</i>	90	30	15
	AF3	<i>Actividades autónomas del estudiante (lectura de bibliografía recomendada y realización de trabajos).</i>	210	70	0

	<i>Total</i>	<i>300</i>	<i>100</i>	
Metodologías docentes	Código	Denominación		
	MD6	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.		
Sistemas de evaluación	Código	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
	SE4	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360º, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.).	25	40
	SE5	Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales.	60	75
Observaciones	La actividad formativa AF2 se desarrollará en parte (15%) de forma online síncrona, llevándose a cabo el resto de forma online asíncrona.			

4.2. Actividades y metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Código	Denominación
AF1	Actividades expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono.
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono.
AF3	Actividades autónomas del estudiante.

La labor directa del profesorado en este Máster se concreta en la realización de las diversas actividades definidas dentro de las Actividades Formativas 1 y 2 (AF1 y AF2) de la Memoria de Verificación del Título, las cuales se desarrollan en todos los casos de manera *online* y representan el 30% del total de la carga horaria de los créditos ECTS que corresponden a cada asignatura, esto es, 7,5 de las 25 horas de trabajo que supone cada ECTS.

Las actividades a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, están explicitadas en las fichas de las diferentes asignaturas. Con carácter general, el reparto que se plantea entre AF1 y AF2 en todas ellas (excluyendo el TFM) es de 1/3 y 2/3, respectivamente, llevándose a cabo la AF1 de forma virtual síncrona y la AF2 de manera asíncrona.

Las actividades formativas, la metodología a emplear y los sistemas de evaluación se han definido de tal modo que pueden aplicarse en todo caso de modo *online* con el soporte del Campus Virtual de la UNIA. Esto es posible gracias al uso de las TICs, principal instrumento al servicio de una enseñanza-aprendizaje innovadora acorde con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

Partiendo de lo indicado, se proponen los **tres tipos de actividades formativas** para los alumnos que se describen a continuación:

1. Actividades dirigidas expositivas y prácticas de carácter virtual síncrono (AF1). Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesor, pudiendo

desarrollarse bien en grupo o diseñarse para su aprovechamiento individual por parte del estudiante. Se llevarán a cabo en modalidad a distancia a través de la plataforma de docencia virtual (*Moodle*) alojada en la Sede Tecnológica de Málaga de la UNIA de manera síncrona (mediante *BlackBoard Collaborate*) Ejemplo de metodologías que se pueden adscribir a este tipo de actividades son las clases magistrales, impartición de seminarios, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, discusión de trabajos, etc., pudiendo hacerse uso de aulas virtuales creadas mediante aplicaciones específicas (*Blackboard Collaborate*) para asegurar la conexión síncrona a distancia mediante cámaras y micrófonos.

2. Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (AF2). Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que requieren de la dirección, la supervisión y seguimiento de un docente o tutor (académico y/o profesional). Estas actividades se desarrollarán de manera *online* asíncrona y son coherentes con metodologías de enseñanza como el portafolios digital de aprendizaje del estudiante, que se diseñará según para qué materias. Las tutorías y supervisión de proyectos o actividades, tanto individuales -portafolio digital- como colectivas en el Campus Virtual, y la dirección de trabajos tutelados, son ejemplos de metodologías docentes que pueden encajar perfectamente en este tipo de actividades.
3. Actividades autónomas del estudiante (AF3). Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Todas aquellas metodologías que involucren un trabajo y estudio personal del estudiante, como lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, cuestionarios, ejercicios y test preparatorios a través de *Moodle* del Campus Virtual de la UNIA, etc., constituyen metodologías docentes que pueden catalogarse como actividades autónomas.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma <i>online</i> síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> .
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera <i>online</i> , bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Dado que el Máster se impartirá íntegramente de forma *online*, el campus virtual de la UNIA permitirá la implementación de las metodologías docentes planteadas en todas las asignaturas, como es el caso, por ejemplo, del portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir diferentes herramientas externas e interoperables (rúbricas digitales, anotaciones de videos, presentaciones dinámicas e interactivas...) según interese en cada caso, ampliando de este modo dichas metodologías pedagógicas.

4.3. Sistemas de evaluación

Código	Denominación
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, mediante teledocencia (<i>Blackboard Collaborate</i>) y el Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.).
SE2	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.
SE3	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.
SE4	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.).
SE5	Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales.

En consonancia con las metodologías docentes implementadas, se llevarán a cabo una serie de actividades de evaluación que pretenden valorar el grado de consecución de los objetivos, conocimientos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiante. La valoración y calificación de las diferentes asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan en unas pruebas formales al final de un periodo o la realización y/o presentación de trabajos tutelados, junto con su portafolio digital, que será la base para la realización en última instancia del Trabajo Fin de Máster.

El tipo de actividades formativas propuestas, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones, etc.), puede superponerse con actividades autónomas o bien supervisadas (trabajos fin de curso, estudio personal, etc.). El sistema de evaluación concreto de cada asignatura se describirá en detalle en la correspondiente guía docente.

Un punto fundamental a tener en cuenta en los sistemas de evaluación en la modalidad de docencia virtual es poder garantizar la identidad y la honestidad de los trabajos del estudiante. El Campus Virtual de la UNIA dispone de herramientas para preservar la honestidad académica (herramientas antiplagio), como asegurar la identidad de los estudiantes mediante métodos de identificación directos e indirectos, como son: la autenticación cruzada en los sistemas y herramientas, la videoconferencia con entrevistas, el seguimiento de los avances del estudiante con la metodología del portafolios, tareas y pruebas limitadas en el tiempo con video observación...

Otro aspecto importante, y no menos relevante por ser el último, es la accesibilidad de los sistemas técnicos para los usuarios. El Campus Virtual dispone de un proyecto con estándares de accesibilidad, y una flexibilidad para desarrollar diferentes modalidades de enseñanza como *elearning*, *blearning* y *mllearning*. Siendo para este último caso donde el estudiante puede seguir sus portafolios con un móvil, como también las videoconferencias para las tutorías virtuales o la documentación y proceso de evaluación del portafolios, entre otras posibilidades.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)

5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

Coordinación del Máster

El Máster será coordinado por dos profesores universitarios, uno por cada universidad participante en el título, con currículo relevante en el ámbito del mismo, pudiendo asumir uno de ellos la dirección académica del programa a propuesta de la UNIA (como universidad coordinadora).

Por otra parte, en cuanto a la coordinación a nivel de asignatura entre los distintos docentes que impartan cada una de ellas, se ha establecido la figura del Coordinador/a de asignatura, que aparece descrita en los “Procedimientos de Coordinación Docente” que se recogen en el apartado 4 de esta Memoria, relativo a la *Planificación de las enseñanzas*. Esta figura es contemplada, igualmente, en el diseño del Modelo UNIA de aprendizaje en línea (*eliA*), también ya referido en el apartado 4 de la presente Memoria.

Personal docente del Máster

Las universidades participantes en la impartición de este título se ocuparán de la siguiente carga docente correspondiente a las asignaturas obligatorias (48 créditos ECTS):

- Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO): 16 créditos ECTS
- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): 32 créditos ECTS

A esto habría que sumar la tutela de los TFM (12 créditos ECTS), donde cada universidad asumirá la correspondiente de sus propios estudiantes.

El personal docente que se propone en este título está integrado por especialistas en las materias que conforman el plan de estudios y con dilatada experiencia docente e investigadora y también en muchos casos profesional. Se asegura así su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título.

La docencia de los créditos asignados a la UPO será asumida por profesorado de departamentos de esta universidad y la colaboración de visitantes invitados, referentes en determinadas áreas, de otras universidades. Por su parte, en la UNIA la docencia de sus créditos será asumida por profesorado permanente de distintas universidades, con el título de doctor en todos los casos, junto con expertos externos de reconocido prestigio en sus ámbitos profesionales y acreditada experiencia docente, perteneciendo en todos los casos a la temática del Máster.

Dada la singular naturaleza de la UNIA y de su docencia en el contexto del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), sus encargos docentes se deben adecuar a la especificidad académica de esta Universidad, reconocida en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en su propia Ley de creación; y ello ya que estas normas deben respetar la singular función de esta Universidad, como instrumento de cooperación al servicio del SUPA, buscando dotar de eficiencia a los recursos de las distintas universidades andaluzas en la implementación de nuevas titulaciones conjuntas reclamadas por las nuevas necesidades de la sociedad.

Otra cuestión relevante que cabe indicar es que la docencia de este Máster se plantea desarrollar en el contexto del Modelo *eliA* (<https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>), constituyendo éste uno de los principales proyectos estratégicos de la Universidad Internacional de Andalucía para los próximos años. Se trata de un modelo innovador en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, que hace uso de las más novedosas innovaciones tecnológicas y digitales emergentes. De esta forma, se pretende disponer de una oferta de títulos universitarios diferenciada a través de un marco creativo y flexible, con un adecuado diseño curricular, pensada siguiendo un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje de los estudiantes, con perfiles docentes adaptados a las necesidades, con contenidos

digitales interactivos y con una estructura que potencie la adquisición de competencias mediante métodos y contenidos innovadores.

El *Modelo eliA* plantea el desarrollo de la docencia de todas las asignaturas de este Máster (6 ECTS en todos los casos) de forma virtual síncrona y asíncrona; en particular, la docencia síncrona se refiere a las actividades formativas AF1 de cada una de las asignaturas (2 ECTS) y va dirigida a la totalidad del estudiantado del título; por su parte, la docencia asíncrona se refiere a las actividades formativas AF2 (4 ECTS) y se llevará a cabo dividiendo la totalidad del alumnado en tres grupos. De la docencia síncrona se ocupará el profesorado de la UPO, en tanto que de la asíncrona lo hará el asumido por la UNIA. Mientras que el profesorado de la UPO está perfectamente identificado en su Plan de Organización Docente, el profesorado UNIA se asignará a través de un encargo docente de acuerdo con los perfiles requeridos para el Máster y que se indican en las Tablas 5.1.1 y 5.1.2, y que se incluirán en una convocatoria específica de profesorado para el desarrollo de la docencia asíncrona; la Tabla 5.1.3, por su parte, muestra las distintas asignaturas y dedicación docente que en cada una de ellas asumiría este profesorado.

La puesta en marcha de este modelo de aprendizaje en línea ha requerido la elaboración de un nuevo marco normativo para, por un lado, establecer tanto los distintos perfiles docentes que habrá de utilizar la UNIA, como, por otro, especificar las funciones que dentro de los mismos deberán desarrollar estos docentes, recogiendo así las cualificaciones exigidas que deben garantizar la calidad y excelencia de sus servicios. Este reglamento debe dotar a esta clasificación de la necesaria seguridad, pero, al mismo tiempo, ser lo suficientemente flexible como para permitir el desarrollo del modelo y su progresiva aplicación a las sucesivas y muy distintas titulaciones en las que este novedoso modelo de enseñanza virtual vaya a ser paulatinamente implantado. Por otra parte, la necesaria coherencia y plenitud normativa ha recomendado la incorporación en este reglamento del establecimiento de las reglas básicas que habrán de regir los procesos de reclutamiento y selección de estos docentes, su formalización jurídica y las orientaciones básicas en relación con su compensación económica. Este reglamento se articula a través de convocatorias públicas dirigidas a expertos y académicos; unas convocatorias que, basadas en los principios de publicidad, mérito, capacidad y transparencia, deberán garantizar la excelencia y calidad de la docencia, de los materiales y de su implementación, al mismo tiempo que se adecúan a la especificidad académica de esta Universidad.

En el siguiente enlace se encuentra el Reglamento sobre Docentes en el Marco del Modelo *eliA*, Modelo UNIA de aprendizaje en línea (<https://www.unia.es/bounia/acuerdo-2-2024-cg>), aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. De acuerdo con este reglamento, la cualificación requerida para concurrir a la convocatoria de profesorado para el desarrollo de la docencia asíncrona se indica a continuación:

- En el caso de la convocatoria para profesorado con vinculación permanente con su universidad:
 - a. Título de doctor.
 - b. Haber superado las pruebas de acceso o pertenecer a los cuerpos de funcionarios docentes de catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria, titulares de escuela universitaria, profesores permanentes laborales u otros equiparables a los anteriores.
 - c. Tener prestigio en el campo y materia correspondiente a la asignatura o módulo.
 - d. En la convocatoria se primará:
 - 1) Haber impartido docencia en asignaturas con contenidos similares a aquella a la que se aspira, así como la obtención de premios o reconocimientos de docencia;
 - 2) la autoría de publicaciones sobre este mismo campo en editoriales o publicaciones de reconocido prestigio;
 - 3) la dirección de proyectos o contratos de investigación competitivos, autonómicos, nacionales e internacionales;
 - 4) o la formalización de contratos de transferencia de investigación sobre esta materia o cualesquiera otros objetivos.

5) Igualmente se valorarán otros criterios como estancias de investigación en centros de reconocido prestigio o la obtención de premios o reconocimientos docentes investigadores o similares.

- En el caso de la convocatoria para los profesores expertos profesionales:

Como regla general, título de doctor, aunque como se desea incorporar una perspectiva profesional se primará la acreditación de una amplia y reconocida vida profesional sin necesidad, por tanto, de acreditar su pertenencia a algún cuerpo docente universitario. En estos casos, la labor, a tiempo parcial, deberá desarrollarse externamente, con plena independencia y autonomía organizativa, y con aportación de los medios necesarios y de su experiencia técnica y profesional. Estos colaboradores deben acreditar ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario.

En aquellos casos en los que prime un perfil profesional, el prestigio se acreditará mediante, entre otros, prueba de su actividad laboral o profesional, señalando los principales hitos en ella conseguidos.

En todos estos casos, el docente contratado por la Universidad Internacional de Andalucía deberá haber superado o comprometerse a superar la formación previa que la UNIA establezca sobre su Modelo de aprendizaje en línea (*eliA*).

En el caso concreto de la convocatoria para el presente Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, ésta se hará pública en febrero de 2024 y en ella se prevé seleccionar un máximo¹⁸ de 25 docentes, siendo, como máximo, 18 de ellos profesores universitarios permanentes, donde se procurará un equilibrio aproximado entre Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores del 15%, 65% y 20%, respectivamente, y 7, también como máximo, expertos profesionales de reconocido prestigio en su ámbito. El perfil requerido para cada docente se ajustará al área de conocimiento o campo profesional al que pertenezca la asignatura del plan de estudios que deba impartirse. Igualmente sucederá en el caso de la tutorización de los TFM. Esta convocatoria se resolverá en marzo de 2024.

Cabe señalar, asimismo, que a todos los docentes universitarios de la UNIA se les requerirá, al menos, 1 sexenio de investigación o méritos equivalentes y 1 quinquenio de docencia.

A continuación, y teniendo presente todo lo indicado en relación con el profesorado de la UNIA, se muestran las principales características del profesorado propuesto en las Tablas 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3. Tras ello, se indican las principales líneas de investigación en las que trabaja este profesorado.

Tabla 5.1.1. Resumen del profesorado asignado al Título.

Universidad	Categoría	Número	ECTS *	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenios	Quinquenios
UPO	Catedrático de Universidad	5	4	5	5	18	22
UPO	Profesor Titular de Universidad	16	10	16	16	36	54
UPO	Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	5	1	5	5	7	20
UPO	Profesor Ayudante Doctor	2	0	2	2	1	-

¹⁸ La docencia asumida por la UNIA se ha planteado estructurándose en un total de 25 “encargos docentes”, correspondiendo cada uno de ellos inicialmente a un docente teórico (desde el nº 31 hasta el nº 55 en la Tabla 5.1.3), al que se le exige un determinado perfil para ocuparse del mismo. En un caso extremo, cada encargo docente podrá ser asumido por una persona distinta; sin embargo, es posible que una misma persona esté en disposición de poder concurrir a varios de esos encargos docentes.

UPO	Profesor Sustituto Interino	1	1	1	-	-	-
UPO	Personal Investigador Doctor	1	0	1	-	-	-
UNIA	Profesor Permanente (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad / Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral)	18	68	18	18	18	18
UNIA	Experto profesional	7	28	-	-	-	-
TOTAL		55	112	48	46	80	132

* En este cómputo no se incluyen los ECTS correspondientes al TFM.

Tabla 5.1.2. Detalle del profesorado universitario asignado al Título por área de conocimiento.

Universidad:	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Área de conocimiento:	Biología Celular
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Catedrático de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Asignaturas impartidas:	Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	-
ECTS disponibles (potenciales):	-

Universidad:	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Área de conocimiento:	Educación Física y Deportiva
Número de profesorado:	20
Número de doctores/as:	20
Categorías:	Catedrático de Universidad – 2 Catedrático de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) – 1 Profesor Titular de Universidad – 10 Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral – 3 Profesor Ayudante Doctor – 2 Profesor Sustituto Interino – 1 Personal Investigador Doctor – 1
Número de Profesorado acreditados:	18
Asignaturas impartidas:	Bases científicas del entrenamiento para la salud Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida Actividad física en enfermedades crónicas I Actividad física en enfermedades crónicas II

	Actividad física en la diversidad funcional Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	10
ECTS disponibles (potenciales):	10
Universidad:	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Área de conocimiento:	Estadística e Investigación Operativa
Número de profesorado:	5
Número de doctores/as:	5
Categorías:	Profesor Titular de Universidad – 3 Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral – 2
Número de Profesorado acreditados:	5
Asignaturas impartidas:	Metodología de investigación en actividad física para la salud I Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	2
ECTS disponibles (potenciales):	2
Universidad:	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Área de conocimiento:	Psicología Básica
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Titular de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Asignaturas impartidas:	Actividad física en la diversidad funcional Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	1
ECTS disponibles (potenciales):	1
Universidad:	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Área de conocimiento:	Anatomía y Embriología Humana
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Catedrático de Universidad (Universidad de Jaén) – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Asignaturas impartidas:	Actividad física en enfermedades crónicas I Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	1

ECTS disponibles (potenciales):	1
Universidad:	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Área de conocimiento:	Enfermería
Número de profesorado:	2
Número de doctores/as:	2
Categorías:	Profesor Titular de Universidad (Universidad de Sevilla) – 2
Número de Profesorado acreditados:	2
Asignaturas impartidas:	Metodología de investigación en actividad física para la salud II Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	2
ECTS disponibles (potenciales):	2
Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Área de conocimiento:	Educación Física y Deportiva
Número de profesorado:	11
Número de doctores/as:	11
Categorías:	Profesor Permanente (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad / Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral) – 11
Número de Profesorado acreditados:	11
Asignaturas impartidas:	Bases científicas del entrenamiento para la salud Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida Actividad física en la diversidad funcional Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	41
ECTS disponibles (potenciales):	41
Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Área de conocimiento:	Enfermería
Número de profesorado:	6
Número de doctores/as:	6
Categorías:	Profesor Permanente (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad / Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral) – 6
Número de Profesorado acreditados:	6
Asignaturas impartidas:	Metodología de investigación en actividad física para la salud I Metodología de investigación en actividad física para la salud II Actividad física en enfermedades crónicas I Actividad física en enfermedades crónicas II

	Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	21
ECTS disponibles (potenciales):	21

Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Área de conocimiento:	Podología
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Permanente (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad / Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral) – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Asignaturas impartidas:	Metodología de investigación en actividad física para la salud I Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos):	6
ECTS disponibles (potenciales):	6

Junto con el profesorado universitario (48 docentes), la UNIA también tiene previsto contar con un máximo de 7 expertos de distintos ámbitos profesionales, cuya información se sintetiza seguidamente.

Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Ámbito profesional:	Educación Física y Deportiva
Número de profesorado:	1
Categorías:	Experto profesional
Asignaturas impartidas:	Actividad física en la diversidad funcional
ECTS impartidos (previstos):	4

Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Ámbito profesional:	Enfermería
Número de profesorado:	3
Categorías:	Experto profesional
Asignaturas impartidas:	Metodología de investigación en actividad física para la salud II Actividad física en enfermedades crónicas I Actividad física en enfermedades crónicas II
ECTS impartidos (previstos):	9

Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Ámbito profesional:	Fisioterapia
Número de profesorado:	1

Categorías:	Experto profesional
Asignaturas impartidas:	Actividad física en enfermedades crónicas II
ECTS impartidos (previstos):	6

Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía
Ámbito profesional:	Medicina del Deporte
Número de profesorado:	2
Categorías:	Experto profesional
Asignaturas impartidas:	Actividad física en enfermedades crónicas I Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo
ECTS impartidos (previstos):	9

En el caso de los expertos profesionales se valorará que sean doctores.

5.1.3. Personal disponible para impartir las asignaturas del Título.

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	01	Catedrático de Universidad	Sí	Biología Celular	25	15	5	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Biotecnología (UPO) Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos (UPO) Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria (UPO) Máster Universitario en Fisiología (UV)	160
UPO	02	Catedrático de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	23	13	2	Profesor/a de Enseñanza Secundaria Enfermero/a	Actividad física en enfermedades crónicas II 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO)	105
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	03	Catedrático de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	20	10	3	Profesor/a de Formación Profesional	Actividad física en enfermedades crónicas II 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO)	220
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	04	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	18	12	3	Profesor/a de Enseñanza Secundaria Formador en federaciones deportivas nacionales e internacionales	Bases científicas del entrenamiento para la salud 6 ECTS – Virtual	5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO)	150
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS			
UPO	05	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	10	4	2	-	Bases científicas del entrenamiento para la salud 6 ECTS – Virtual	5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO) Máster Propio en Alto Rendimiento en Deportes Cíclicos (UMU)	160
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS		-	
UPO	06	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	13	1	2	Maestro/a de Enseñanza Primaria	Bases científicas del entrenamiento para la salud 6 ECTS – Virtual	5	Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	150

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	07	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	14	6	2	Dirección técnica Federación territorial de Atletismo Profesor/a de Formación Profesional	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO)	150
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	08	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	19	8	3	Profesor/a de Enseñanza Secundaria	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (UPO) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO)	60
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	09	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	20	5	2	-	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	240
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	10	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	17	2	2	Maestro/a de Enseñanza Primaria	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (UPO)	170
UPO	11	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	27	4	3	Profesor/a de Enseñanza Secundaria	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO)	160
UPO	12	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	16	1	2	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO)	170
UPO	13	Profesor Titular de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	33	18	2	Profesor/a de Enseñanza Secundaria Técnico/a en Institución Deportiva Presidencia de Federación Deportiva	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Master Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO) Máster Propio en Psicología de la Actividad Física y el Deporte (US)	120
UPO	14	Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	Sí	Educación Física y Deportiva	15	2	2	Profesor/a de Enseñanza Secundaria	Actividad física en la diversidad funcional 6 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (UPO) Master Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	120
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	15	Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	Sí	Educación Física y Deportiva	25	1	2	Profesor/a de Enseñanza Secundaria	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	120
UPO	16	Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	Sí	Educación Física y Deportiva	20	4	1	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (UPO)	240
UPO	17	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Educación Física y Deportiva	7	4	1	Profesor/a de Enseñanza Secundaria Orientador/a académico-pedagógico Maestro/a de Enseñanza Primaria y Educación Física Profesor/a de deportistas federados y de la Escuela Nacional de Entrenadores	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO)	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	18	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Educación Física y Deportiva	8	2	0	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO)	165
UPO	19	Profesor Sustituto Interino	Sí	Educación Física y Deportiva	6	3	-	Docente en formación a profesionales	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Grado en Entrenamiento Deportivo (Universidad de Antioquia, Colombia) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	120
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	20	Personal Investigador Doctor	Sí	Educación Física y Deportiva	8	4	-	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO)	60
UPO	21	Profesor Titular de Universidad	Sí	Estadística e Investigación Operativa	23	2	2	Profesor/a de Enseñanza Secundaria	Metodología de investigación en actividad física para la salud I 6 ECTS – Virtual	5	Grado en Biotecnología (UPO) Doble Grado en Sociología y Trabajo Social (UPO) Máster Universitario en	165

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deporte (UPO)	
UPO	22	Profesor Titular de Universidad	Sí	Estadística e Investigación Operativa	19	15	2	Docente en formación a profesionales del IECA	Metodología de investigación en actividad física para la salud I 6 ECTS – Virtual	5	Grado en Sociología (UPO) Grado en Nutrición Humana y Dietética (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	160
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	23	Profesor Titular de Universidad	Sí	Estadística e Investigación Operativa	20	2	3	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud I 6 ECTS – Virtual	5	Grado en Ciencias Ambientales (UPO) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información (UPO) Grado en Nutrición Humana y Dietética (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	120
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	24	Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	Sí	Estadística e Investigación Operativa	21	1	0	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	220

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	25	Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral	Sí	Estadística e Investigación Operativa	22	2	2	-	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información (UPO) Grado en Ciencias Ambientales (UPO) Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia (UPO) Doble Grado en Sociología y Trabajo Social (UPO) Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	200
UPO	26	Profesor Titular de Universidad	Sí	Psicología Básica	19	4	2	-	Actividad física en la diversidad funcional 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UPO) Magister en Medicina y Ciencias del Deporte (Universidad Mayor de Santiago de Chile- Chile) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA-UPO) Máster Universitario en Rendimiento Deportivo y	220

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Salud (UMH) Máster en Ciencias del Deporte y el Ejercicio (Universidad Estatal del Valle de Ecatepec - México) Máster en Ciencias del Ejercicio y el Deporte (Instituto Politécnico Nacional - México) Pos-Graduação em Psicologia do Desporto (Instituto Português de Psicologia)	
UPO (UJA)	27	Catedrático de Universidad	Sí	Anatomía y Embriología Humana	19	10	3	Docente en el Instituto Andaluz del Deporte	Actividad física en enfermedades crónicas I 6 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Fisioterapia (UJA) Grado en Medicina (UJA) Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias (UJA) Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y la Salud (UJA) Máster Universitario en Actividad Física y Salud (UNIA)	120
UPO (ULPGC)	28	Catedrático de Universidad	Sí	Educación Física y Deportiva	33	2	5	Médico/a Interno Residente en	Actividad física en enfermedades crónicas I 6 ECTS – Virtual	7,5	Master Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (UPO)	160

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
								Reumatología	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Master Universitario en Fisiología Integrativa (UB) Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico (UCAM) Máster Universitario en Rendimiento Deportivo y Salud (UMH)	
UPO (US)	29	Profesor Titular de Universidad	Sí	Enfermería	14	3	2	Enfermero/a Evaluador/a en la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	Metodología de investigación en actividad física para la salud II 6 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (US)	120
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-	Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud (US)	
UPO (US)	30	Profesor Titular de Universidad	Sí	Enfermería	26	3	2	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud II 6 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la	160

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
											Actividad Física y la Salud (UJA) Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral de la Violencia de Género (UJA) Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal (UJA)	
UNIA	31	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Bases científicas del entrenamiento para la salud 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	32	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Bases científicas del entrenamiento para la salud 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	33	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Bases científicas del entrenamiento para la salud 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA	34	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	35	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	36	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	37	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Actividad física en la diversidad funcional 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	38	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Actividad física en la diversidad funcional 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA	39	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	40	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	41	Profesor Permanente *	Sí	Educación Física y Deportiva	5	1	1	-	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	42	Profesor Permanente *	Sí	Enfermería	5	1	1	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud I 6 ECTS – Virtual	45	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	43	Profesor Permanente *	Sí	Enfermería	5	1	1	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud II 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	44	Profesor Permanente *	Sí	Enfermería	5	1	1	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud II 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	45	Profesor Permanente *	Sí	Enfermería	5	1	1	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud II 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	46	Profesor Permanente *	Sí	Enfermería	5	1	1	-	Actividad física en enfermedades crónicas I 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	47	Profesor Permanente *	Sí	Enfermería	5	1	1	-	Actividad física en enfermedades crónicas II 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UNIA	48	Profesor Permanente *	Sí	Podología	5	1	1	-	Metodología de investigación en actividad física para la salud I 6 ECTS – Virtual	45	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del área de conocimiento	-

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Trabajo Fin de Máster 12 ECTS	-		
UPO	49	Experto profesional **	-	Educación Física y Deportiva	5	1	-	Docente en Enseñanza Primaria / Secundaria	Actividad física en la diversidad funcional 6 ECTS – Virtual	30	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-
UNIA	50	Experto profesional **	-	Enfermería	5	1	-	Experiencia clínica	Metodología de investigación en actividad física para la salud II 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-
UNIA	51	Experto profesional **	-	Enfermería	5	1	-	Experiencia clínica	Actividad física en enfermedades crónicas I 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-
UNIA	52	Experto profesional **	-	Enfermería	5	1	-	Experiencia clínica	Actividad física en enfermedades crónicas II 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-
UNIA	53	Experto profesional **	-	Fisioterapia	5	1	-	Experiencia clínica Formación de profesionales en Fisioterapia	Actividad física en enfermedades crónicas II 6 ECTS – Virtual	45	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Profesión y ámbito de actividad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA	54	Experto profesional **	-	Medicina del Deporte	5	1	-	Formación de profesionales en Medicina deportiva	Actividad física en enfermedades crónicas I 6 ECTS – Virtual	45	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-
UNIA	55	Experto profesional **	-	Medicina del Deporte	5	1	-	Formación de profesionales en Medicina deportiva	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo 6 ECTS – Virtual	22,5	Titulaciones de Grado y de Posgrado propias del ámbito profesional	-

* El Profesor Permanente comprende las figuras de: Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor (o Profesor Permanente Laboral), por lo que es doctor en todos los casos. La experiencia mínima docente requerida será de 5 años y 1 año en enseñanzas virtuales. La experiencia investigadora se traduce en un mínimo de 1 sexenio o méritos equivalentes. Este profesorado, además de la docencia asignada en las asignaturas indicadas, también tutelaré TFMs.

** Los expertos profesionales poseen un mínimo de experiencia docente universitaria de 5 años y 1 año en enseñanzas virtuales. El grado de Doctor es un mérito especialmente valorable, especialmente para la tutorización de TFMs.

El número total de docentes máximo previsto es de 55, siendo doctor el 100% del profesorado universitario (48), asegurándose así que al menos el 87,3% del personal docente del Título es doctor.

LÍNEAS DE INVESTIGACION DEL PROFESORADO DEL TÍTULO

Las principales líneas de investigación en las que trabaja el profesorado de este Máster son:

- Actividad física y condición física para la salud en la infancia y adolescencia
- Actividad física y envejecimiento
- Actividad física y marcadores bioquímicos y metabólicos
- Actividad física y salud en personas con trastornos mentales graves
- Adherencia a la práctica de actividad físico-deportiva
- Análisis de programas y actividades físico-deportivas
- Análisis del equilibrio y control postural; deportes gimnásticos
- Aplicación de la ciencia de datos en el análisis del rendimiento deportivo
- Aplicación de métodos estadísticos multivariantes en estudios de comportamientos biomédicos, asma, actividad física y deporte
- Aplicaciones del entrenamiento isoinercial y acentuación excéntrica al entrenamiento y actividad física
- Biomecánica y podología deportiva
- Calidad y satisfacción de servicios y actividades deportivas
- Desarrollo y aplicación de técnicas y métodos estadísticos en datos de ámbito deportivo y médico
- Diagnóstico y tratamiento de lesiones deportivas
- Ecografía músculoesquelética
- Efecto de productos bioactivos en el rendimiento físico y la salud
- Efecto del entrenamiento de fuerza sobre los cambios en el rendimiento neuromuscular
- Ejercicio físico y obesidad
- Emociones y rendimiento deportivo
- Entrenamiento de fuerza aplicado al rendimiento físico-deportivo y mejora de la condición física y salud
- Entrenamiento de fuerza basado en el control de la velocidad y su aplicación en el ámbito del alto rendimiento y la salud
- Epidemiología clínica
- Epidemiología de la lesión deportiva y prescripción de ejercicio
- Epistemología del cuidado y metodología enfermera
- Estudio de hábitos deportivos e instalaciones
- Estudio del equilibrio estático y dinámico, caídas y calidad de vida
- Estudio del tono muscular en Fisioterapia neurológica
- Evaluación del rendimiento físico y deportivo
- Fisioterapia de la actividad física y el deporte
- Hábitos saludables y estilo de vida en diferentes etapas etarias

- Humanización del cuidado, *staff outcomes*, contexto de cuidados, resultados en salud, interacción de cuidado, salud pública, investigación cuantitativa
- Impacto de la Covid-19 en el deporte
- Investigación en cuidados y resultados en salud
- Menopausia y envejecimiento saludable
- Microbiota, antimicrobianos y salud
- Modelos clínicos y gestión de cuidados para personas con necesidades complejas
- Motivación y práctica físico-deportiva
- Nuevas tecnologías en Fisioterapia
- Práctica clínica basada en la evidencia
- Prevención y readaptación de lesiones
- Procesos dolorosos: evaluación, diagnóstico y tratamiento
- Rendimiento deportivo, prevención de lesiones y patologías
- Respuesta cardiovascular al esfuerzo; respuestas y adaptaciones moleculares al ejercicio
- Salud mental en el Deporte
- Sarcopenia y obesidad sarcopénica
- Satisfacción de usuarios de servicios deportivos
- Sostenibilidad y actividad física
- Suplementación nutricional y valoración de la ingesta nutricional en la actividad físico-deportiva
- Valoración y manejo integral de personas con dolor crónico

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo encargado de atender las labores técnicas, de gestión y administrativas imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

El personal de las distintas sedes de la **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) cuenta con la formación y experiencia adecuadas para la puesta en marcha y el buen desarrollo de toda su oferta académica. En muchos casos este personal no presta solo sus servicios en la sede en que radica, sino a toda la Universidad. La atención al estudiantado es apoyada por el personal de las Áreas de Ordenación Académica, TIC, Innovación Docente y Digital...; la puesta en marcha de las enseñanzas no resultaría posible sin el apoyo del conjunto de todos los servicios que desarrollan su labor en la Universidad. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) participará en todo lo relacionado con la información académica y de apoyo técnico y administrativo que se proporciona al alumnado, así como en la gestión de la actividad docente.

La UNIA apuesta decididamente por la enseñanza virtual y semipresencial como instrumento para afrontar los retos que plantea el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, proporcionando a toda la comunidad universitaria recursos de teleformación para la mejora de la calidad de la enseñanza y la comunicación entre profesorado y alumnado.

La docencia de este título se desarrollará de manera virtual, de forma síncrona o asíncrona dependiendo de las actividades formativas llevadas a cabo, a través del Campus Virtual de la UNIA. En este contexto, el personal del Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech: <https://www.unia.es/?view=article&id=7731:area-unia-tech&catid=30>)

y, de manera especial, el del Área de Innovación Docente y Diseño Digital (UNIA-Dig: <https://www.unia.es/?view=article&id=7732:area-unia-dig&catid=30>) y el del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI: <https://www.unia.es/administracion-y-servicios/recursos-humanos/empleados/gestion-por-procesos/areas-functionales#kk>) de esta Universidad, cobrarán un papel fundamental al ocuparse de velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las sesiones docentes y evaluadoras del Máster.

Asimismo, se prevé que personal adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, en coordinación directa con el Área de Gestión Académica y el Área UNIA-Tech, especializado en labores de tutorización y orientación al alumnado en entornos de enseñanza en línea, se convierta en una pieza de apoyo fundamental del Modelo *eliA*. Este personal, con conocimientos avanzados del entorno *online* y con experiencia con plataformas de aprendizaje en línea y herramientas tecnológicas para aportar asesoramiento de primer nivel y con habilidades para utilizar sistemas de gestión del aprendizaje (LMS), se caracteriza igualmente por poseer habilidades comunicativas tanto orales como escritas para expresarse claramente y adaptarse al estilo de comunicación en línea. Su labor estará orientada a ayudar, con actitud proactiva, a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas y cualquier otra necesidad sobrevenida, así como disposición para brindar asistencia y orientación adicional cuando sea necesario. Esta labor será desarrollada inicialmente por una persona, previéndose aumentar la dotación de este servicio en el caso de que fuese necesario, para lo cual, se realizarían cursos de formación específicos en esta materia.

A continuación, se especifica el número de personas del PTGAS que participarán más directamente en este Máster por parte de la UNIA, todos ellos con más de 10 años de experiencia laboral.

Categoría en la institución	Número de efectivos	Funciones
<i>Área de Gestión Académica. Oficina de Estudios de Posgrado – Títulos Oficiales</i>		
Director del Área de Gestión Académica (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación de los servicios de gestión académica de títulos oficiales, títulos propios y formación permanente
Jefe de Servicio (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica, estudiantes y prácticas externas Gestión de equipo de trabajo
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo y orientación a estudiantes y responsables académicos relativas al proceso de admisión y matrícula
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo y orientación a estudiantes y responsables académicos relativas a prácticas externas, becas y ayudas al estudio
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo a responsables académicos relativas a la ordenación docente y la gestión de las enseñanzas
Jefe de Sección (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo a responsables académicos relativas a la ordenación docente y la gestión de las enseñanzas

Categoría en la institución	Número de efectivos	Funciones
Gestor (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnicas y administrativas de apoyo y orientación a estudiantes relativas al proceso de admisión, matrícula, becas y ayudas al estudio
Negociado de Gestión Académica (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
Puesto base (Sede Antonio Machado de Baeza)	2	Labores administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
Puesto base (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Labores administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
<i>Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech)</i>		
Director del Área de Gestión TIC (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación del servicio de informática y comunicaciones
Jefe de Sección de la Web Institucional (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Responsable de la Web institucional y el Portal
Jefe de Sección de Sistemas (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Responsable de sistemas
Jefe de Sección de Comunicaciones (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Responsable de comunicaciones
Técnico Informático (Sede La Cartuja de Sevilla)	2	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Santa María de La Rábida)	2	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida

Categoría en la institución	Número de efectivos	Funciones
Técnico Informático (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
<i>Área de Innovación Docente y Diseño Digital (UNIA-Dig)</i>		
Responsable del Área de Innovación Docente y Digital (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Coordinación de la docencia en el campus virtual
Jefe de Sección de Enseñanza Virtual (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Responsable del soporte y mantenimiento del campus virtual
Técnico de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas
<i>Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Área CRAI)</i>		
Director del Área CRAI (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación de los servicios prestados por el CRAI
Técnico Superior de Medios Audiovisuales (Sede Santa María de La Rábida)	1	Responsable técnico de la producción y edición de recursos audiovisuales
Jefe de Sección (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Responsable del servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico (Sede Santa María de La Rábida)	3	Servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Sede Santa María de La Rábida)	1	Servicio de producción y edición de recursos audiovisuales
<i>Área de Planificación y Calidad</i>		

Categoría en la institución	Número de efectivos	Funciones
Adjunta al Área de Planificación y Calidad (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Coordinación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los Títulos
Jefe de Sección de Planificación y Calidad (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Gestión de la calidad en los Másteres
<i>Vicerrectorado de Estudiantes</i>		
Técnico Especialista en Apoyo a la Docencia <i>online</i> (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Labores de tutorización y orientación a estudiantes en un entorno de educación en línea

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla** (UPO) es una estructura de gobierno de esta Universidad que se encarga de manera expresa de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

La gestión administrativa de los Másteres Universitarios en lo que se refiere al acceso, admisión y matrícula, así como a la gestión de expedientes y expedición de títulos, entre otras tareas, es realizada por el personal del Área de Postgrado y Doctorado.

La particular forma de organizar la gestión integral de los postgrados oficiales en la UPO facilita que la gestión administrativa del título pueda desempeñarse eficaz y eficientemente sin necesidad de disponer de un apoyo administrativo individualizado, funcionando el Área de Postgrado y Doctorado, junto con el Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad, como *pool* conjunto responsable de la gestión de estas enseñanzas oficiales.

Por otro lado, para asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica de docencia virtual, la UPO cuenta con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que garantiza unos niveles de calidad adecuados en la gestión de servicios TI según la guía de las mejores prácticas de ITIL y tiene el servicio de Aula Virtual certificado según la norma ISO 20000.

El Sistema de Gestión de la UPO ha obtenido la certificación ISO 9001:2015, lo cual confirma las buenas prácticas de su PTGAS y reconoce la madurez y eficacia de su sistema de gestión universitaria, al tiempo que ratifica su compromiso con la mejora continua.

Seguidamente se muestran los enlaces en los que puede consultarse información más detallada, entre ella la de su personal, de las áreas señaladas:

- Área de Postgrado y Doctorado:
<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Personal-del-Area-de-Postgrado/>
- Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad:
<https://www.upo.es/planificacion-academica/quienes-somos/>
- Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:
<https://www.upo.es/cic/informacion/personal/>

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS (ESG 1.6)

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Según el Convenio Interuniversitario de Colaboración Educativa entre las universidades participantes, el alumnado del Máster podrá acceder a las infraestructuras y servicios disponibles en cualquiera de las universidades, con independencia de en cuál de ellas esté matriculado.

En el presente apartado desarrollamos, de entre los medios materiales y servicios disponibles en todas ellas, aquéllos que se adecúan al mejor desarrollo de este Máster.

La **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) ofrece múltiples servicios. La información agregada sobre los medios materiales y servicios disponibles en sus distintas sedes y el conjunto de la Universidad puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.unia.es/images/MU_Actividad_Fisica_para_la_Salud/VERIFICA/Medios-materiales-y-servicios-UNIA.pdf.

Por su parte, la **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla** (UPO) se caracteriza por integrarse en un modelo de Campus Único (<https://www.upo.es/infraestructuras/planimetria/>). En esta Universidad, todos los Másteres Universitarios se adscriben al Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP), ubicado en el edificio nº 45 del Campus: https://www.upo.es/infraestructuras/planimetria/documentacion_grafica_edificios/edificios/Edificio_45/.

Seguidamente se muestran los enlaces a través de los que se puede acceder a la información de la UPO sobre los apartados que específicamente se refieren:

- Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios:
<https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/plan-de-accion/>
- Accesibilidad al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide:
<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/c526633d-6e7d-11e1-b52b-3fe5a96f4a88>
- Información sobre aulas de informática:
<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/aulas/aulas-informatica/>
- Información sobre docencia *online*:
<https://www.upo.es/docencia-virtual/docencia-dual/>
- Aula Virtual:
<https://www.upo.es/docencia-virtual/aula-virtual/>
- Biblioteca:
https://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/
- Biblioteca digital:
https://www.upo.es/biblioteca/bib_dig/
- Servicios que ofrece la biblioteca:
<https://www.upo.es/biblioteca/servicios/>
- Otros servicios:
 - Servicios multimedia:
<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/>

- Servicios de infraestructura de redes:
<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/infraestructura-redes/>
- Servicios de conexión a redes inalámbricas:
<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/conexion-redes-inalambricas/>
- Servicio de mensajería electrónica:
<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/mensajeria/mensajeria-electronica/>
- Laboratorio multimedia:
https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst_equip/lab/
- Aula de docencia avanzada:
<https://www.upo.es/docencia-virtual/servicios/aula-docencia-avanzada/index.html>
- Aula de informática virtuales:
<https://www.upo.es/docencia-virtual/servicios/aulas-de-informatica-virtuales/>
- Servicio de videoconferencia:
<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/videoconferencia/descripcion/index.html>
- UPOTV (Plataforma de publicación de vídeos):
<https://upotv.upo.es/>

6.2. Gestión de las prácticas externas

Este Máster no cuenta en su plan de estudios con prácticas académicas externas.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En la actualidad, las universidades participantes en la impartición de este Máster Interuniversitario disponen de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas del mismo.

No obstante, las dos universidades aprueban anualmente presupuestos para la adquisición de material y mejora general de sus servicios que redundan en todas sus titulaciones.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El Máster tiene prevista su implantación en el curso académico 2024/2025 tras, en su caso, ser evaluada por la Agencia de forma favorable la solicitud de Verificación presentada con este fin y ser posteriormente autorizada su impartición por las instancias correspondientes de la Comunidad Autónoma.

7.2 Procedimiento de adaptación

En el curso académico 2024/2025 se prevé implementar el primer y único curso del Máster de acuerdo con la estructura del plan de estudios recogida en el Apartado 4 de esta Memoria. La adaptación del Plan de estudios del título que se extingue (con código RUCT 4313154) a la nueva propuesta que se presenta en esta Memoria se hará de acuerdo con las equivalencias entre materias/asignaturas que se muestran en la siguiente tabla, y que se verán reconocidas entre sí.

Plan de estudios a extinguir (RUCT 4313154)			Plan de estudios nuevo propuesto		
Materias	Créditos ECTS	Carácter	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
VARIABLES DEL acondicionamiento físico	4	OB	Bases científicas del entrenamiento para la salud	6	OB
Talleres presenciales / Talleres virtuales	6	OPT	Metodología de investigación en actividad física para la salud I	6	OB
Investigación en actividad física, deporte y salud	4	OB	Metodología de investigación en actividad física para la salud II	6	OB
Análisis morfológico y del movimiento humano	4	OB	Actividad física en situaciones y etapas especiales de la vida	6	OB
Beneficios especiales de la actividad física	3	OB			
Actividad física y corazón	4	OB	Actividad física en enfermedades crónicas I	6	OB
Nutrición aplicada al ejercicio	3	OB	Actividad física en enfermedades crónicas II	6	OB
Actividad física en patologías prevalentes	6	OB			
Análisis funcional e innovaciones en el ejercicio	4	OB	Actividad física en la diversidad funcional	6	OB
Perfil psicológico y estrategias de intervención	4	OB			
Actividad física y aparato locomotor	6	OB	Prevención, readaptación y reentrenamiento físico y deportivo	6	OB

Para aquellos estudiantes matriculados en cursos anteriores en el Máster que se extingue y que inicialmente no adapten su expediente académico al nuevo plan de estudios, se establecerá un plan de extinción que se registrará por lo recogido a este respecto en el Convenio específico firmado por la UNIA y la UPO para la impartición conjunta del título a extinguir de Máster Universitario en Actividad Física y Salud (RUCT 4313154), así como por lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y de Formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía, de 19 de diciembre de 2018 (<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-enseñanzas-de-postgrado-y-de-formacion-continua-de-la-universidad-internacional-de-andalucia-aprobado-por-el-consejo-de-gobierno-de-la-universidad-internacional-de-andalucia-en-su-sesion-ordinaria-celebrada-el-19-de-diciembre-de-2019>), y el artículo 8.5 de la Normativa sobre Progreso y Permanencia de Máster Universitario y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 29 de julio de 2013 (<https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=0c5733ea-011e-4dfd-8204-f717941317fd>), según corresponda.

Con respecto al pago del importe de la matrícula de materias de Másteres no ofertados y que no tengan docencia asignada, se estará a lo dispuesto en el Decreto por el que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos de las Universidades públicas de Andalucía que, para cada curso académico, publique la Junta de Andalucía.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Este título vendrá a sustituir, y con ello a extinguir, las enseñanzas del Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide (código RUCT 4313154).

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

En base a su condición de universidad coordinadora del Máster, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de este Título se corresponde con el de la Universidad Internacional de Andalucía:

<https://www.unia.es/calidad/calidad-academica/sistema-de-garantia-de-calidad>

8.2. Medios para la información pública

El Máster Universitario en Actividad Física para la Salud está especialmente indicado para titulados universitarios de Grado o equivalente procedentes, sobre todo, de enseñanzas especializadas del ámbito de la actividad física y del deporte, o bien del campo de la salud, tales como la medicina o la enfermería.

Adicionalmente, se recomienda al estudiante que acceda a este Máster poseer un nivel medio-alto de inglés, mínimo de B1, de manera que esté capacitado para leer y comprender un artículo científico y entender las conferencias que puntualmente pudiesen ser impartidas en esta lengua por docentes o profesionales extranjeros. Para quienes el español no sea el idioma oficial de su país, se exigirá acreditación de conocimientos del mismo, de modo que les permita cursar la titulación sin dificultad alguna.

El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se publicará en su propia página web. Como universidad coordinadora del Título, la Universidad Internacional de Andalucía es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmados por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Ésta última, por su parte, se compromete a tener en su correspondiente espacio web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos las dos instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en su web institucional.

La información ofrecida por ambas universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía.

La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes, ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultados.

Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas.

APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

Justo antes de que el futuro alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *online*.

Una vez matriculados, las labores de orientación y tutorización a los estudiantes resultan fundamentales dentro del sistema universitario actual. La impartición de los títulos oficiales de Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de las dos universidades participantes.

A continuación, se refieren los espacios web de cada universidad donde el estudiantado puede encontrar las cuestiones más relevantes una vez matriculado en un título oficial de Máster:

- Universidad Internacional de Andalucía:
<https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios>
- Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:
<https://www.upo.es/postgrado/es/futuros-estudiantes/Orientacion-al-estudiante/>

8.3. Anexos

- *Información complementaria*

Información complementaria

El presente apartado contiene información que, si bien es solicitada por las agencias evaluadoras, sin embargo, no aparece recogida en la nueva aplicación informática del Ministerio para la presentación de títulos para su verificación/modificación. Es el caso de las normas de permanencia y los créditos correspondientes a las distintas modalidades de matriculación para los estudiantes de este Máster.

➤ Normas de permanencia y modalidades de matriculación del estudiante

El estudiantado, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía y la Normativa sobre Progreso y Permanencia para los estudios de máster universitario y doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, podrá elegir el régimen de dedicación, contemplándose dos modalidades de matrícula: a tiempo completo o a tiempo parcial.

De forma general, el estudiantado de nuevo ingreso a tiempo completo se matriculará del total de los créditos (60 ECTS). Para continuación de estudios, serán considerados estudiantes a tiempo completo aquellos que se matriculen de más de 30 créditos ECTS (estudiantes UNIA) o más de 36 créditos ECTS (estudiantes UPO), salvo que al/la estudiante le resten menos créditos para completar la titulación, en cuyo caso deberá matricularse de todos ellos.

Serán considerados estudiantes a tiempo parcial quienes, por motivos debidamente justificados (trabajo, responsabilidades familiares, necesidades educativas especiales, residencia, representación estudiantil, otras actividades académicas y de formación y, en general, situaciones de carácter personal que requieran una dedicación particular).

No obstante, teniendo en cuenta lo expuesto, el Anexo al Convenio interuniversitario de compromiso de impartición de este título recoge los siguientes acuerdos:

- Con carácter general, las modalidades de matrícula de estudiante a tiempo completo y estudiante a tiempo parcial se armonizan para las dos universidades, estableciéndose según se recoge en esta Memoria de Verificación del título. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio revisará aquellos casos de estudiantes que soliciten acogerse a las normativas propias de sus respectivas universidades cuando éstas les resulten más favorables.

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	30	48
RESTO DE CURSOS	36	60	30	48

- Con carácter general, las normas de permanencia de aplicación serán las propias de cada universidad. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del convenio analizará aquellos casos de estudiantes que soliciten un tratamiento más favorable en base a lo aplicado a los estudiantes de otras universidades participantes en el título.

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía:
<https://unia.es/es/sede-electronica/sede-bounia/boletin-oficial/item/reglamento-de-regimen-academico>

- Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/62/15>